



LOS SOBERANOS DE ITALIA visitan al Papa, Pío XII

Su Santidad devolverá la visita el día 28 de diciembre Es la primera vez, desde 1870, que un Pontífice visita personalmente a un Jefe de Estado

Ciudad del Vaticano, 21.—Desde primeras horas de la mañana una inmensa muchedumbre se apiñaba tras las filas de los soldados que cubrían la carrera en la Avenida de la Conciliación, cuyo nombre recuerda uno de los actos diplomáticos más importantes del régimen fascista. La Plaza de San Pedro, bañada por los uniformes de los soldados italianos, contrasta con la pelucanía de los guardias vaticanistas. En el Patio de San Dámaso los Cardenales, Prelados y miembros de los Ordenes nobiliarios del Vaticano esperan la llegada del cortejo imperial. Este salió de Palacio a la hora prevista. La muchedumbre que cubre la carrera no cesa en sus aclamaciones, mientras que las Bandas militares interpretan los himnos italianos y pontificios. Las campanas de San Pedro y de las iglesias vecinas unen sus acordes al entusiasmo general.



Al llegar el cortejo imperial al límite del Estado del Vaticano la Banda de la Guardia Palatina toca la Marcha Real y el "Giovinezza", al mismo tiempo que la Guardia presenta sus alabardas.

El gobernador de la Ciudad del Vaticano, marqués de Serafini, acompañado por el consejero de Estado, marqués de Paolli, dirige un mensaje de bienvenida a los Reyes.

El cortejo reanuda su marcha hasta el Patio de San Dámaso, donde se detiene. El Príncipe Ruspoli ayuda a los Soberanos a descender del coche. El Rey-Emperador viste uniforme de Gran Mariscal de Italia y ostenta el collar de la Suprema Orden de Cristo.

La Reina-Emperatriz lleva un vestido de encaje blanco con cola, y en la cabeza una diadema de brillantes, que sujeta un velo blanco. Las damas del séquito van igualmente vestidas de blanco con velos en la cabeza.

Después de la presentación de personalidades, un sargento de la Guardia suiza y seis guardias se ponen a subir por la magnífica escalera que conduce a la Sala Clementina. A la derecha de los Soberanos va monseñor Arborio di San Tello, y a la izquierda el Príncipe Ruspoli, que da el brazo a la Reina. A continuación marcha el conde Ciano y otras personalidades.

En la Sala Clementina los Soberanos son recibidos por el Capellán-Secretario de Su Santidad el Papa. La Guardia suiza presenta armas y los Soberanos entran en la pequeña Sala del Trono, donde se encontraba el Santo Padre, el cual sale a su encuentro y afablemente les invita a sentarse en dos sillones colocados ante él.

Durante la larga conversación que mantuvieron los ilustres personajes cruzaron entre ellos valiosos regalos.

Terminada la entrevista el conde Ciano fué presentado al Papa. La presentación de las personalidades del séquito a Su Santidad se realizó en la Sala de las Congregaciones. Después volvió a formarse el cortejo, que a través de las Salas Ducal y Real, descendió a la Basílica de San Pedro, donde los Soberanos oraron ante la Capilla del Sacramento y después ante la tumba del Príncipe de los Apóstoles.

Terminados los actos religiosos los Soberanos y su séquito salieron al Atrio de San Pedro, donde les recibió el conde Ciano y otras personalidades.

dió honores una compañía de la Guardia Palatina. Después de despedirse de los altos dignatarios pontificios los Reyes-Emperadores ocuparon nuevamente su automóvil y regresaron al Quirinal entre calurosas aclamaciones de la muchedumbre.—EFE.

EL PAPA DEVOLVERÁ LA VISITA

Ciudad del Vaticano, 21.—Pío XII visitará el próximo día 28 de diciembre a los Reyes Emperadores de Italia, en correspondencia a la visita que hoy le hicieron los Soberanos.

Es la primera vez, desde 1870, que un Pontífice visita personalmente a un Jefe de Estado. Hasta ahora estas visitas las hacía el Cardenal secretario de Estado en nombre del Pontífice.

Nombramientos de jefes provinciales de la FALANGE

También se hacen varios nombramientos de delegados del Servicio

El "Boletín Oficial del Movimiento" publicará en su próximo número las siguientes disposiciones:

Junta Política.—Orden que desglosa las gestiones establecidas en el Instituto de Estudios Políticos, y constituye dentro del mismo la Administración del Estado, para la que se designa jefe al camarada Luis Jordana de Pozas.

Ordenes: con los nombramientos de camaradas procedentes de la Secretaría General y otros varios como miembros del Instituto de Estudios Políticos.

Secretaría General.—Circular

Audiencias de FRANCO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido hoy la siguiente audiencia militar:

Capitán de navío, don Manuel Medina Morriés, coronel de Estado Mayor, don Luis Ramírez Ramírez, del Ministerio del Ejército, coronel de Artillería, don Matías Zaragoza Usera, de la Maestranza de Artillería de Madrid, coronel de Caballería, don Rafael Ibáñez de Aldecoa, del Grupo de Exploración y Explotación, coronel de Ingenieros, don Ricardo Seco de la Garza, auditor de División, don Ramiro Fernández de la Mora y Azcue, del Alto Tribunal de Justicia Militar, coronel habilitado de Ingenieros, don José Sánchez Laulbe, del regimiento mixto número 2, coronel habilitado de Intendencia, don Mariano Aranguren Landero, del Ministerio del Ejército, enseñanza militar, teniente coronel de Estado Mayor, don Alfonso Fernández Martínez, director de la revista "Ejército", teniente coronel de Infantería, don Francisco Rodríguez Urbán, del Alto Estado Mayor, teniente coronel de Infantería, don Julián Losada Ortega, del regimiento de Infantería número 42, comandante de Estado Mayor, don Cermeño Medrano, del Alto Estado Mayor, comandante de Caballería, don Ricardo Panero Iñuceta, comandante militar de El Escorial, capitán de la Guardia Civil, don Manuel Bravo Montero, de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona.

En audiencia civil recibió Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos a las siguientes personalidades:

Obispo de Madrid-Alcalá, camarada Raimundo Fernández Cuesta, embajador de España en Brasil, embajador del Perú en España, consejero de Administración del Banco Hipotecario de España, don Cirilo Tornos Lafite, presidente de la Comisión General de Codificación, don Pedro Solís, subsecretario de Comercio y Política Arancelaria, gobernador civil de Guipúzcoa, teniente coronel Caballero, don Luis Bermejo, decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, don Diego Angulo Iniguez, catedrático de la Universidad de Sevilla, y a la Comisión Ejecutiva de las fiestas del centenario de la Virgen del Pilar.

El camarada Serrano Suñer clausura el III Congreso de AUXILIO SOCIAL

EN SU DISCURSO AFIRMA:

"Nos interesa redimir al pueblo de la miseria para incorporarle al sentimiento del honor y del deber de la Patria"

Madrid, 21.—Esta mañana se celebró en el Teatro Español el acto de clausura del III Congreso Nacional de Auxilio Social.

Desde mucho antes de la hora anunciada el teatro estaba completamente lleno, y al comenzar el acto presentaba un magnífico aspecto. Todas las localidades se hallaban ocupadas de público selectísimo, entre el que se encontraban representantes del Gobierno, el clero, altas jerarquías del Movimiento, corporaciones oficiales, autoridades universitarias y la magistratura.

En el primer término del patio de butacas se hallaban los sillones de la presidencia. Ocupaba ésta al presidente de la Junta Política y ministro de la Gobernación, camarada Serrano Suñer, y figuraban en la misma el ministro de Educación Nacional, señor Martín; el de Justicia, don Esteban Bilbao; la delegada nacional de Auxilio Social, camarada Mercedes Sanz Bachiller; la delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, y los consejeros Alfaro, Rídruejo y Giménez Arnau; don Felipe Clemente de Diego; los camaradas Antonio Tovar, Guitarte, París Eguilaz, Giménez Caballero y el secretario nacional de Auxilio Social, camarada Martínez Tena.

Las filas del patio de butacas estaban ocupadas por los asesores nacionales, jefes de los Departamentos de «Auxilio Social», jefes de Sección de la institución y por los demás congresistas, delegados provinciales y secretarios técnicos.

Los palcos, plateas y antepasas.

se encontraban ocupados por las autoridades, el Cuerpo diplomático y las jerarquías y representaciones del Movimiento.

Entre las autoridades se hallaban el gobernador militar, general Sáenz de Buruaga; el Obispo de Madrid, Alcalá, doctor Eijo; el alcalde de Madrid y el presidente de la Diputación, y entre las personalidades del Cuerpo diplomático se hallaban el embajador de Alemania, el embajador de Italia, el de Cuba, el de

Estados Unidos y representantes de casi todas las Legaciones extranjeras.

También había representaciones de la Jefatura Provincial de Falange, de Excombatientes, de las Organizaciones Juveniles, del SBU, del Instituto de Estudios Políticos, de la C. N. S.

A las doce y media dió comienzo el magnífico concierto por la orquesta Filarmónica de Madrid, dirigida por el maestro Arámburi.

Discurso del camarada Serrano Suñer

Inmediatamente después de la audición el presidente de la Junta Política y ministro de la Gobernación, camarada Serrano Suñer, subió al escenario y pronunció el siguiente discurso:

"Auxilio Social ha sido sin duda una de las obras más importantes de las realizadas por nuestra retaguardia durante la guerra de liberación. A través de sus distintos organismos y servicios llevó el pan a las regiones más necesitadas de lo que era zona nacional, y ha ido estableciendo en los pueblos recién liberados, al com-

pás victorioso de las armas, Comedores y Cocinas de Hermandad.

Es asombroso su creciente desarrollo a partir de octubre de 1936, en que se fundara, hasta la celebración del III Congreso Nacional, que ahora vengo a clausurar. En octubre de 1936 tenía Auxilio de Invierno, como se llamaba entonces, un Comedor y una Cocina de Hermandad, y eran asistidas diariamente cien personas. Un año después, en octubre de 1937, existían ya 711 Comedores y 158 Cocinas de Hermandad, atendiéndose diariamente en los primeros 3.336 personas y 20.541 en las segundas, llegando en octubre del Año de la Victoria a 2.847 Comedores y a 1.361 Cocinas, y alcanzando las cifras impresionantes de 23.878.546 comidas mensualmente suministradas en los Comedores y 28.523.160 en las Cocinas.

Completan los trabajos las Instituciones de asistencia de la Obra Nacional-sindicalista de "Protección a la Madre y al Niño", hogares infantiles, hogares escolares, guarderías infantiles, jardines maternales, centros de alimentación infantil, colonias escolares, la Obra nacional del Ajuar y, finalmente, los Servicios del Departamento de Información Social, recientemente creado.

Satisfechos pueden estar los delegados nacionales, los organizadores y todos los camaradas que han tomado parte en esta gran labor en honor difíciles de la Patria. Llegada con la Victoria la hora de la reconstrucción

de la ordenación económica, social y política de España, precisa hacer unas consideraciones en relación con la labor realizada y con la que se debe realizar.

Debe ser norma nuestra el no pronunciar palabras ni celebrar actos ociosos. Sólo la consigna precisa de cada hora sea la justificación de un discurso. Yo voy a dároslo ahora con palabras sinceras de amistad, no con falsas palabras de ocasión.

Las necesidades del económicamente débil pueden ser objeto de una doble consideración: la necesidad individual y la necesidad de un grupo de individuos cuya mala situación social obedece a una causa común.

La necesidad individual ha originado en el mundo la beneficencia clásica. Es la caridad cristiana, la de las obras de misericordia, ejercidas por los particulares, las Ordenes Religiosas y aun por las corporaciones.

Pero si se examina el origen de la necesidad que afecta a una masa de individuos, se verá que en parte tiene por causa la organización social económica o, más exactamente, la desorganización. Otras son las necesidades colectivas del momento: la guerra, el paro, etc.

Concepto de las obras sociales

Así considerada la indigencia originada por la obligación de trascender del poder caritativo para imponerse al Poder público como carga de justicia, Así se constituyen las obras sociales, cuyo concepto difiere del de la beneficencia clásica por razones del fundamento, que es la justicia y no la caridad, y por razones de la extensión de sectores o grupos sociales que sienten una necesidad común derivada de causas que exigen del Poder público una consideración especial.

Estas obras sociales han sido en parte recogidas por la Institución de Auxilio Social, y el fundamento de que la Falange las realice con actividad es: (Pasa a la página sexta)

Portugal conmemorará con gran esplendor el VIII centenario de su independencia

Madrid, 21.—Portugal celebrará en 1940 el VIII siglo de su independencia. Con este motivo prepara grandes fiestas nacionales, que empezarán el día 5 de mayo y durarán hasta el mes de diciembre. Estas fiestas estarán divididas en tres ciclos: primer período o ciclo de la fundación, del 5 de mayo al 19 del mismo mes; segundo período o ciclo de la revolución, del 28 de mayo al 14 de julio; y tercer período o ciclo de la restauración, del 25 de octubre al 2 de diciembre.

Existe el propósito de celebrar un período intermedio desde el 5 de agosto al 4 de octubre, y un Congreso internacional de juveniles. Para este Congreso acampan ya en Lisboa las Delegaciones de Inglaterra, España, Italia y Alemania, y todos aquellos países cuyas juveniles estén organizadas bajo el patrocinio del Estado.

Entre los actos que se celebrarán destaca el que tendrá lugar el día de la inauguración del jefe del Estado. El Brasil, hijo espiritual de Portugal, tendrá un pabellón especial.—CIFRA.

ra usar el distintivo de la "Y" roja colectiva.

Sindicato Español Universitario.—Nombramiento de asesor nacional de Sanidad del Sindicato Español Universitario a favor del camarada Pedro María Gómez.

Sindicatos.—Nombramiento de delegados sindicales: en Granada, a favor del camarada Pedro Sadón Araciel; en Córdoba, el camarada Pedro Antonio Vaqueriza; en Guipúzcoa, el camarada Juan Francisco Fuentes, y en Guadalajara, el camarada Gonzalo Sánchez de Roa.—Cifra.

Cese de Francisco Cadenas en el cargo de jefe provincial del Movimiento en Guadalajara.

Nombramiento de jefes provinciales: en Guadalajara, el camarada Manuel Pamplona Blase; en Gerona, el camarada Julio Iglesias Usell Lizana, y en Navarra, el camarada Francisco Rivas Jordán de Urries.

Nota anuladora de carnets con indicación de las Jefaturas provinciales a que pertenecen y relación de bajas de asimilados.

Auxilio Social.—Nombramiento de delegados provinciales del Servicio: en Ceuta, el camarada Rafael Orozco García; secretario técnico del Servicio en La Coruña, el camarada Enrique Fernández Mosquera, y secretario técnico en Almería, el camarada Francisco Maña Alvarez.

Excombatientes.—Nombramiento de delegados provinciales del Servicio: en Baleares, a favor del camarada Victoriano Isasi González; en Cádiz, el camarada José María Ludi Ruiz de Somavia; en Huesca, el camarada Antonio Callen Corral; en León, el camarada Julio Santos Conejo, y en Navarra, el camarada Cesáreo Sanz Orriol.

Organizaciones Juveniles.—Nombramiento de delegado provincial del Servicio en Palencia a favor del camarada Manuel García Pelayo.

Sección Femenina.—Relaciones de camaradas a quienes la delegada nacional autoriza pa-

Queda constituida la Federación del Urbanismo y de la Vivienda

Ha quedado definitivamente constituida la Federación de Urbanismo y de la Vivienda, acordando nombrar socios de honor a los señores Serrano Suñer, Peña, Benjumea, Lorente, Sierra, Murguza, Iturmenadi, Moreno Torres, Mayo, gayarre, Palanca, Zorrilla y a los representantes diplomáticos de los países hispano-americanos y de Portugal.

Integran la directiva los señores don César Cort, presidente; Fernández de Velasco y T. Reyes, vicepresidente; don José Casuco, tesorero; don Mariano García Cortés, secretario; señores Yagüe, Berdejo, Fonseca, Martínez Klei,

ser. Romero, Florrieta, Lucheti, De Cárdenas, Pereyra, Iribas y Guírtart.

La Federación iniciará inmediatamente sus actividades para fomentar el estudio de los problemas urbanísticos y de la vivienda de los países de la hispanidad, con los que mantendrá estrecho contacto y procurar, dentro de las trayectorias del nuevo Estado, contribuir a la acertada solución de dichos problemas.

Próximamente convocará una reunión solemne, a la que serán invitados los ministros de la Gobernación, de Obras Públicas y de Industria, el director de Agricultura y otras autoridades y jerarquías.

Los que deseen incorporarse a ella dirijánselo al domicilio provincial de la Federación, calle de Segovia, 6. También se admiten a título de socios los Ayuntamientos y Diputaciones, en cuyo obsequio se establecen servicios consultivos gratuitos.



Nuevamente, con la normalización de la vida madrileña, han reaparecido en la Plaza de Santa Cruz, tras tres años de forzoso eclipse, los típicos puestos exhibiendo nacimientos, prólogo simpático de la Nochebuena. El vendedor conversa con sus pequeños clientes. — (Foto C. I. F. R. A.)

MUSSOLINI

recibe a los representantes de familias numerosas

Roma, 21.—El Duce ha recibido hoy en el Palacio Venezia a una Comisión de representantes de las familias numerosas de Italia. Durante la recepción el Duce anunció nuevas medidas en favor de estas familias numerosas, como son la disminución de los impuestos.

Mussolini destacó que todas las medidas, tanto morales como las de carácter material adoptadas en favor de las familias numerosas, forman parte de las leyes inspiradas en la política del régimen fascista, que tienden a mejorar el pueblo italiano.

AYER

El pasado día dió comienzo el invierno, y de éste fué la temperatura que hizo durante las veinticuatro horas del mismo en nuestra ciudad. Por la mañana el frío continuó como los días anteriores, y por la tarde la lluvia cayó en abundancia, aumentando por la noche, que lo hizo como si esto no hubiera ocurrido nunca. En resumen, el invierno tuvo ayer una entrada digna de él, con frío y agua en gran cantidad. Las noticias fueron buenas y abundantes también. Se inauguró el Instituto Italiano de Cultura con gran solemnidad. Asistieron las autoridades locales, los jefes del Fascio y el representante del embajador italiano, pronunciando elocuentes discursos los señores director del citado Instituto, rector de la Universidad de Valladolid y el representante del general Gamba. Los numerosos y distinguidos invitados fueron espléndidamente obsequiados. La Delegación Sindical Provincial dió una nota invitando a las Empresas a que gratifiquen a sus obreros con motivo de las próximas fiestas navideñas. La suscripción pro aguinaldo a los parados continuó el pasado día con gran éxito. En el Casino de Recreo se celebró un concierto de guitarra, y en Calderón hubo un estreno de cine. Y sin otra novedad que un suceso sin importancia terminó el día en nuestra ciudad.

CARTELETA

CALDERON.—Hoy, a las 7 y a las 10,30, «Piloto de pruebas». LOPE DE VEGA.—Compañía de comedias cómicas de Ramón Peña. Hoy, a las 7, «Madre Alegría». A las 10,30, «Que se case Rita». ZORRILLA.—Hoy, continúa de 3 a 12,30, «Nobleza obliga» y «La fortuna escondida». CAPITOL.—Hoy, continúa de 6 a 12,30, «La lechuga y la gata», «Rueda libre», «Noticiero Ufa 427», «Doctores de comedias» y «Polítiqueros». COCA.—Hoy, a las 7 y 10,30, «Noticiero Fox» y «Los cuatro Robinsones», en español, estreno. PRADERA.—Hoy, a las 7 y 10,30, «La última avanzada». ROXY.—Hoy, continúa de 5 a 12,30, «Diplomático de mujeres» y «Estando tiene ojos de mujer fatal». LAFUENTE.—Hoy, continúa de 6 a 12,30, «El romance del Palmar».

Manuel Carrión da un concierto de guitarra

En el Círculo de Recreo y ante numerosa y selecta concurrencia tuvo lugar ayer un concierto de guitarra por el joven artista Manuel Carrión. Interpretó éste, con acierto de maestro, un escogido repertorio de los mejores autores, siendo muy aplaudido y felicitado. Manuel Carrión demostró un gusto y una sensibilidad exquisita en la ejecución de las difíciles obras, y todo hace prever será pronto realidad lo que ayer se vislumbró; que Carrión ha de ocupar un lugar destacado entre los mejores guitarristas.

Distinción a un patriota

A don Constantino Alvarez Morales le ha sido concedida la Medalla de Campaña con distintivo de retaguardia, por las gestiones efectuadas en Cuba a favor del Movimiento Nacional. Realizó envíos de ropas, café, tabaco, etc. a diferentes hospitales y llevó a cabo una eficaz propaganda radiada, proclamando las verdades de la España de Franco.

LA VIDA SOBRENATURAL

VIERNES 22 San Flaviano, mártir. Misa de la Feria, color morado. Segunda oración de la Virgen, tercera «Eclesiaste» o «pro Papa» y cuarta «pro pace». ADORACIÓN PERPETUA. En el convento de Lorpuz Christi y mañana en el Carmen (Dueldas). En las Reparadoras, de siete de la mañana a cinco de la tarde, y en las Escuelas de siete de la mañana a cinco y media de la tarde; el rosario, a las cuatro y media. SANTA IGLESIA METROPOLITANA. Misa de siete a nueve; la misa consuetudinaria será próximamente a las nueve y media. PARROQUIAS. Santiago.—Misas desde las siete a las doce. Por la tarde se exponerá a las cuatro y a las cinco y media rosario y reserva. San Esteban.—Misas desde las seis y media a las nueve y media; en la primera se hace meditación. Por la tarde, a las seis y media, rosario y lectura espiritual. San Lorenzo.—A las seis y media de la tarde, rezo del santo rosario. La Magdalena.—La Asociación de Santa Rita celebra sus cultos mensuales hoy viernes, día 22. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general. Por la tarde, a las cinco, los cultos acostumbrados. IGLESIAS DE RELIGIOSOS. PP. Jesuitas.—Misas desde las seis a las nueve. PP. Carmelitas.—Misas desde las seis y media a las nueve. Por la tarde, a las seis y media, los ejercicios de costumbre. PP. Dominicos.—Misas desde las siete a las nueve. Por la tarde, a las seis, los ejercicios acostumbrados. PP. Franciscanos.—Misa cada una hora, de seis a nueve. PP. Agustinos.—Misas desde las seis a las nueve.

Delegación Provincial de Excombatientes

Normas para cubrir el censo de excombatientes

Para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en el «Boletín Oficial del Estado» número 335, de fecha 29 de noviembre de 1939, y en beneficio de las clases patronales y ex combatientes en general, al cubrir éstos las hojas declaratorias habrán de seguir las siguientes normas: Primera. A partir de esta fecha se presentarán todos los ex combatientes en las oficinas que esta Delegación tiene establecidas en el Ayuntamiento, a medida que se les vaya avisando por orden alfabético de calles, con el fin de recoger la hoja de citación numerada. Segunda. Una vez éstas en su poder acudirán puntualmente a un segundo llamamiento con las hojas de citación y documentos acreditativos necesarios para extender la Hoja Declaratoria de Filiación Personal. Tercera. Se abstendrán por el momento de presentarse todos los que documentalente no puedan acreditar su condición de ex combatientes, considerándose como tales los que posean la Medalla de la Campaña o tengan derecho a poseerla. Tienen derecho a la misma: a) Los que cuenten con seis meses de permanencia en el campo. b) Un año de permanencia en las plazas de zona de guerra. c) Heridos, cualquiera que sea su permanencia. d) Tres meses de permanencia en el campo como voluntarios. Se consideran plazas de guerra las de Oviedo, Teruel, Lérida, Toledo y Talavera en el tiempo que éstas se encontraron bajo el fuego de la artillería enemiga. Cuarta. El presente comunicado anula, dejando sin efecto los que con anterioridad hayan sido dictados. Estas oficinas estarán a disposición de los ex combatientes desde las diez y media a una, por la mañana, y de cinco y media a ocho de la tarde. A partir del día 12 la jornada de la tarde quedará reemplazada de cuatro y media a siete. Valladolid, 22 de diciembre de 1939. — Año de la Victoria. — El delegado provincial de ex combatientes.

En el día de hoy habrán de presentarse en las oficinas del Ayuntamiento, para recoger la hoja de citación, todos los ex combatientes domiciliados en las siguientes calles y plazas: Acobelas, Alamillos, Alarcón, Alcalleres, Alcohola (Callejón), Alegría, Alejandro Tranco, Alemania, Alonso Berruete, Alfonso Pesquera, Alta, Alvarez Taladriz (Paseo), Angel García, Angustias, Antigua, Arca Real, Arcos (Plazuela), Arco de Landrillo (Paseo), Arribas, Asunción, Atocha, Atrio de Santiago, Aurora, Azucera, Bao, Barco de San Vicente, Bolo de la Antigua, Boteros, Bretón, Buenavista, Caamaño Cabañuelas, Cadena, Cadena de San Gregorio, Calisto Fernández de la Torre, Calvo Sotelo, Camarín de San Martín, Campañas, Campillo de San Andrés, Canal, Cánovas del Castillo, Cantarranillas (Plazuela), Canterac, Camino Viejo, Capuchinos Viejos, Cárcel, Cardenal Cos, Cardenal Mendoza, Caridad, Carmelo, Carranza (Plazuela), Cascajares, Castelar, Catalina Adulce, Catalina Pérez, Catorce Metros, Cebadilla, Cementerio (Camino), Centro, Cerrada, Cervantes, Chancillería (Plazuela). Valladolid, 22 de diciembre de 1939. — Año de la Victoria. — El delegado provincial de ex combatientes.

Doloretas

antidoloroso ideal contra dolores en general. Pida Vd. el sobre de 2 tabletas. BAYER

LETRAS DE LUTO

Los hijos y demás familia de la señora doña María Rebollo Díaz, viuda de Villacín (q. e. p. d.), dan las gracias por nuestro conducto a cuantas personas les han testimoniado su condolencia. Amparo Rodríguez Díaz, Baltasar B. Carvallo, Amparo Díaz y Cecilia Plaza, madre y abuelos del niño Antonio José Pinedero Rodríguez, que ha fallecido el día 16 del actual, en la imposibilidad de hacerlo personalmente envían por este conducto su más expresivo agradecimiento a cuantas personas se han interesado y les han acompañado con motivo de tan inmensa desgracia y les participan que a las ocho de la mañana del sábado 23 se celebrará el funeral en la Iglesia de San Lorenzo y a las nueve del mismo día y sucesivos se hará un novenario de misas que terminará el día 31 del corriente. La misa que se diga en la Iglesia de PP. Dominicos, a las nueve del día 12 de cada mes y la que tenga lugar a las nueve del día 16 de cada mes en la Iglesia de Padres Agustinos, así como la lamparilla del Santísimo del día 22, también de cada mes en la capilla de las Reverendas Carmelitas del Museo, serán asimismo apitadas por el eterno descanso de su alma, y lo mismo la misa que se le dedicará a las nueve del día 1 de enero próximo en la Iglesia de San Lorenzo.

Después de recibir los Santos Sacramentos falleció ayer en Valladolid doña Elicia Polo Alonso, causando su muerte gran sentimiento en cuantos sabían de sus virtudes y disfrutaban de su amistad. Acompañamos en el dolor que les aflige a sus hijos, Fermína, Francisco y Leandro Delgado Polo (empleado en las oficinas del F. C. del Norte); hijos políticos, hermana política, nietos y demás familia, rogando una oración por el eterno descanso de la finada.

Después de recibir los Santos Sacramentos falleció ayer en Valladolid doña Elicia Polo Alonso, causando su muerte gran sentimiento en cuantos sabían de sus virtudes y disfrutaban de su amistad. Acompañamos en el dolor que les aflige a sus hijos, Fermína, Francisco y Leandro Delgado Polo (empleado en las oficinas del F. C. del Norte); hijos políticos, hermana política, nietos y demás familia, rogando una oración por el eterno descanso de la finada.

Por la tarde, a las seis, los ejercicios acostumbrados. Penitencial de la Cruz.—Misa a las ocho y ocho y media; los domingos a las ocho y media y doce. Por las tardes, a las ocho, santo rosario; martes y viernes, Viacrucis. Las Angustias.—A las seis y media estación y ejercicio de las cuarenta Ave-Marias. Los domingos y días festivos habrá misa a las doce. La Iglesia, está abierta de cinco a siete y media de la tarde. SABADO 23 Santa Victoria, virgen y mártir. Misa de la Feria, color morado. Segunda oración de la Virgen, tercera «Eclesiaste» o «pro Papa» y cuarta «pro pace».

La señora doña ELICIA POLO ALONSO Ha fallecido a los 74 años de edad, el 21 de diciembre de 1939 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS. R. I. P. Sus resignados hijos, Fermína, Francisca y Leandro Delgado Polo (empleado de las oficinas de Via y Obras del Ferrocarril del Norte); hijos políticos, don Feliciano Alonso Carranza (empleado de las oficinas de Talleres Principales del Ferrocarril del Norte) y doña Aurelia González Pérez; hermana política, doña Catalina Delgado González; nietos, sobrinos, primos y demás familia. Tienen el sentimiento de participar a usted tan dolorosa pérdida y le ruegan asista a la conducción del cadáver, cuyo duelo se despedirá en el sitio de costumbre, para continuar después hasta Lerma, donde recibirá cristiana sepultura, suplicando la encomienda a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán altamente agradecidos. Misa de alma: Hoy, a las nueve de la mañana, en San Ildefonso.—Conducción del cadáver: Hoy, viernes, a las doce de la mañana.—Casa mortuoria: Independencia, Istra C. 2.º, de recha.—Funeral: Mañana, sábado, 23, a las diez, en la parroquia de San Pedro, Lerma.—No se reparten esquelas.

FIGURAS DEL TEATRO



CAROLA FERNAN - GOMEZ, primera actriz de la compañía de Ramón Peña, que actúa en Lope de Vega (Caricatura por ITO)

NOTAS del Arzobispado

ORDENACIONES SAGRADAS

Mañana sábado, a las ocho y media de la mañana, en la capilla del Seminario, el reverendísimo señor Arzobispo dará órdenes sagradas a varios seminaristas de la diócesis y a algunos alumnos del Colegio de Ingleses, de esta ciudad.

DISPENSA DE AYUNO Y ABSTINENCIA

Mañana sábado, los fieles que tengan la Bula de la Santa Cruzada y el sumario de carne, están dispensados del ayuno y de abstinencia, porque como este año la Natividad se en lunes, la vigilia no se anticipa, sino que se suprime. Los fieles que no tengan la Santa Bula están obligados a uno y otro precepto de ayuno y abstinencia.

SEGUNDA PARTE

a) «Sonatina», Barrera. b) «Andante de la quinta sinfonía», Beethoven. (Armónium, por el señor García, del Centro de Palencia.) c) «Puerta de Tierra», Albéniz. d) «Fantasía sobre un tema alemán», Leybach. e) «Invitación al vals», Beber. (Piano por el señor García, del Centro de Palencia.) f) «Romanza en fa», Beethoven. g) «Las bodas de Luis Alonso» (intermedio), Jiménez. (Piano, señor García, del Centro de Palencia, y violín, señor Fuentes, de Valladolid.)

SOBRE CUESTIONES DE LIMOSNAS

A las personas caritativas se les advierte que la autoridad eclesiástica da siempre por escrito autorización para que las religiosas de institutos de caridad pidan limosnas a domicilio y, por tanto, cuando alguna persona se presente sin llevar por escrito este permiso, puede desconfiarse de la verdad de la petición mientras no se compruebe.

SEGUNDA PARTE

a) «Sonatina», Barrera. b) «Andante de la quinta sinfonía», Beethoven. (Armónium, por el señor García, del Centro de Palencia.) c) «Puerta de Tierra», Albéniz. d) «Fantasía sobre un tema alemán», Leybach. e) «Invitación al vals», Beber. (Piano por el señor García, del Centro de Palencia.) f) «Romanza en fa», Beethoven. g) «Las bodas de Luis Alonso» (intermedio), Jiménez. (Piano, señor García, del Centro de Palencia, y violín, señor Fuentes, de Valladolid.)

EN EL INTERMEDIO DON JOSÉ CILLERUELO, vocal del Consejo Superior de Ciegos de España, pronunciará una interesante conferencia.

CAYERON NUESTROS SOLDADOS POR UNA ESPAÑA MEJOR, A LOS QUE QUEDARON MALTRECHOS Y MUTILADOS, LA SECCION FEMENINA LLEVARA ESTAS NAVIDADES, CON EL «AGUINALDO DEL SOLDADO», UN RECUERDO DE EMOCION

MANTECADAS DE TIEDRA DE JOSE BRAGADO UNION, 5 Teléfono 1512 VALLADOLID. LEGITIMOS TURRONES ALICANTE Y JIJONA MAZAPANES DE TOLEDO PELADILLAS, PIÑONES GASCAGO TOSTADO VINOS, LICORES Panaderos, núm. 24 :: Teléfono 1668

Central Nacional - Sindicalista Delegación Sindical Provincial

Servicio sindical para distribución de piensos. En relación con lo dispuesto por el Ministerio de Agricultura, el Servicio Nacional del Trigo y la Delegación Nacional de Sindicatos, esta Delegación Sindical Provincial está organizando el Servicio Sindical de distribuidores de granos, piensos y subproductos de molinería, y a tal efecto hace un llamamiento a todos los comerciantes de piensos de la provincia que deseen participar en dicho Servicio en concepto de distribuidores, para que, en un plazo máximo de diez días, envíen a esta Delegación Provincial, por mediación de la Delegación Sindical Local del pueblo de su vecindad, solicitud en tal sentido, indicando los almacenes que poseen, localidades en que estos radican y último recibo de la contribución que acredite su condición de comerciantes de estos productos.

Este llamamiento se hace extensivo a los denominados detallistas, quienes también podrán elevar solicitudes cumpliendo los requisitos a que anteriormente hacemos referencia. Por Dios, España y su revolución nacional-sindicalista. Valladolid, 21 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

Lea LIBERTAD

Las Empresas deben gratificar a sus obreros con motivo de las fiestas navideñas

La Falange, que ha abolido la lucha de clases y que quiere la conciliación de todos los productores, nacida de una justicia exacta, exige para ello que aquellos que por su holgada situación y privilegio de fortuna disfruten de una categoría superior económica, ayuden a quienes la desgracia tiene colocados en un puesto de inferioridad y de escasez. De esta forma los obreros no se considerarán abandonados, sino al contrario, verán en esta conciliación la hermandad de nuestra justicia; y el odio que secretarios e incomprensivos sembraron en ellos se transformará en camaradería por el interés de la producción dentro de la jerarquía del trabajo. Este principio fundamental, que siempre ha de caracterizar a los productores nacional-sindicalistas, tiene que tenerse en cuenta en todas las actividades: en el trabajo y en la vida diaria de los que juntos laboran para la consecución de una Patria más justa. Ahora se acerca uno de estos momentos, en que los humildes deben ser ayudados por los más favorecidos. Están próximas las tradicionales fiestas navideñas; días en que a todos los hogares debe de llegar la alegría de un minimum de alimentos y de comodidades con que conmemorar la fecha cristiana y alegre de la venida del Niño Dios. Con este fin la C. N.-S. encarga, da de llevar a todos los productores el espíritu y la justicia de la Falange, invita a las empresas de

El próximo día 27, a partir de las diez de la mañana, se procederá a la venta en pública subasta, en la Plaza de Toros de esta capital, de 60 mulos y caballos de desecho. Valladolid, 21 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El comandante presidente de la Comisión, ENRIQUE BARRIE.

Comisión Clasificadora del Depósito de Remonta de Valladolid

El próximo día 27, a partir de las diez de la mañana, se procederá a la venta en pública subasta, en la Plaza de Toros de esta capital, de 60 mulos y caballos de desecho. Valladolid, 21 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El comandante presidente de la Comisión, ENRIQUE BARRIE.

CARTELETA de ESPECTACULOS

EXITO TRAS EXITO EN CALDERON. Ayer con éxito excepcional se estrenó la nueva producción Metro Goldwyn, hablada en español, PILOTO DE PRUEBAS, interpretación de Clark Gable, Myrna Loy y Spencer Tracy. Continúa hoy en cartel esta gran película. La epopeya de los modernos argonautas que a diario desafían a la muerte. Una película de las que quedan, de las que no se olvidan. ¡Qué bellas perspectivas de la lucha infatigable por el progreso de la aviación! ¡Qué emociones en la situación heroica de los personajes! PHOTOFILM DE PRUEBAS es la película de hoy y lo será igualmente de mañana. Cuando los hombres crucen los espacios a 1.000 kilómetros por hora, cuando sea posible dar la vuelta al mundo en menos de un día, cuando la aviación sea más rápida que la misma rotación de la tierra... PILOTO DE PRUEBAS se recordará como un esfuerzo. CAPITOL. Hoy inmenso programa extraordinario de éxito, DOLORES DE COMIDAS, comedia; NOTICARIO UFA 427, con escenas de la guerra; RUEDA LIBRE, comedia de la Pandilla; LA LECHUGA Y LA GATA, dibujo; y la graciosísima producción Metro Goldwyn, hablada en español, POLITIQUEROS, por Stan Laurel y Oliver Hardy. Programa autorizado para menores. GINEMA COCA. Hoy extraordinario estreno garantizado de éxito, LOS CUATRO ROBINSONES, película española presentada por Cifesa, adaptación de la obra de Muñoz Seca y García Álvarez, interpretada por Antonio Vico, Olvido Rodríguez, Alberto Romea, etc. LOS CUATRO ROBINSONES, el gran film humorístico de los mayores, apta para los menores de 14 años. LOS CUATRO ROBINSONES, que obteniendo cada día mayor éxito en el Rialto de Madrid. La risa, la alegría y el humorismo en LOS CUATRO ROBINSONES. Hoy estreno en Cinesa Coca. PRADERA. Hoy la sensacional y emocionante superproducción Paramount, hablada en español, LA ULTIMA AVANZADA, por Gary Grant. Un prodigioso relato de aventuras en torno al servicio secreto británico. Buena, a ser. Mañana el suceso cinematográfico de la temporada, colosal estreno de la superproducción española, adaptación de la inmortal y popular novela de A. Pérez Luñán, LA CASA DE LA TROYA. Nueva versión sonora. Apta para menores de 14 años, por Tony de Algy, el galán internacional e Isa de Navarra. Estrenada en Rialto de Madrid con formidable éxito. GINEMA ROXY. Hoy, continúa de 5 a 12,30, sensacional programa. La bellísima comedia musical, por Marta Eggerth, DIPLOMATICO DE MUJERES, y la producción nacional, USTED TIENE OJOS DE MUJER FATAL. Mañana sensacional estreno en español, EL PEQUEÑO LORD. Autorizada para menores. GINEMA LAFUENTE. Hoy, continúa de 6 a 12,30, la deliciosa producción cubana, EL ROMANCE DEL PALMAR, en español. TEATRO INFANTIL HISPANIA. Lunes, a las 4,30, única representación del cuento fantástico musical PIPO Y PIPA SALVAN A CAPERUCITA, por la Compañía Infantil Hispania. Presentación fastuosa, 12 decorados nuevos, 12,30 vestidos fantásticos. Gran orquesta. De siete a nueve se despachan localidades. Quedan poquísimas. ¡Acuérdese! ¡El día 25 será tarde! Mañana la gran película española, NOBLEZA BATURRA, por Imperio Argentina.

EL DIA DE NAVIDAD EN CALDERON

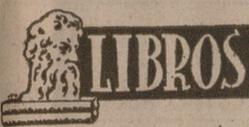
Unico día de proyección de la hermosísima e interesante producción Universal, hablada en español, SUBLIME OBESION, por Irene Dunne y Robert Taylor. Una película maestra de honda humanidad, de sentimientos sublimes y exquisita ternura. UNA PELICULA MODELO. MARTES, 26, GRAN GALA EN CALDERON. «LOIE FULLER». El próximo martes y en función de gran gala, César de Mendoza Lasalle presentará en nuestro primer Coliseo la Compañía del maestro de la danza, Loie Fuller, con sus «ballets fluorescentes» que tanto éxito acaban de obtener en la Opera de París, Liceo de Barcelona y actualmente en el Coliseum de Madrid. Schubert, Grieg, Sain - Saens, Mendelshon, Wagner, Debussy, Rimsky y Ravel, entre otros, serán los autores de las músicas que bailan y miman estos prodigiosos artistas de fama mundial. Desde hoy se reciben encargos de localidades en taquilla. Mañana, sábado, se pondrán a la venta.

ZORRILLA

Sesión continua desde las tres de la tarde. Hoy se proyecta la formidable producción Paramount, hablada en español, NOBLEZA OBLIGA, por Charles Laughton y Charles Ruggles, y la interesante y novísima producción Metro Goldwyn, en español, de la serie «El que hace la paga», titulada LA FORTUNA ESCONDIDA, por el galán de moda Robert Taylor. Mañana reestreno sensacional, Imperio Argentina.

ESQUELAS DE DEFUNCION se reciben en las oficinas de LIBERTAD para su publicación, de nueve de la mañana a diez de la noche, y en talleres y redacción, de diez de la noche a tres de la madrugada.

GRAN TEATRO LOPE DE VEGA EMPRESA SANVIDENTE :: TELEFONO NUMER 25-59. COMPANIA DE COMEDIAS GOMICAS RAMON PEÑA VERMUT: A LAS 7. Reposición de la comedia en tres actos y en prosa, original de Luis Fernández de Sevilla. MADRE ALEGRIA UN EXITO. Obra nueve veces centenaria en Madrid en el Teatro Lara. NOCHE: A LAS 10,30 REESTRENO del juguete cómico en tres actos, original de Paso (hijo), Emilio Sáez y Antonio González Alvarez. ¡Que se case Rita! DOS HORAS DE CONTINUA CARCAJADA



"El frente de los suspiros", de Jaime de Salas

Por SABINO ALONSO-FUEYO

MIENTRAS se va ganando la guerra contra el marxismo, en la retaguardia amenazada por la aviación roja desarrolla el escritor Jaime de Salas el argumento de esta novela: EL FRENTE DE LOS SUSPIROS.

Contraste sentimental y amoroso de una vida azarosa y precaria de peligros. En EL FRENTE DE LOS SUSPIROS hay un objetivo de conquista, difícil, pasional: el corazón humano, con todas sus veleidades y caprichos.

Tarea difícil la de quien pretenda cazar sentimientos. La vida afectiva tiene muchos misterios, muchas sorpresas. Cuando creemos que artemeramente se ha ganado un corazón, el corazón se nos escapa para irse al terreno de la lealtad, de lo sereno.

¿No es el corazón la voz de la voluntad? Y la voluntad, ¿no tiene por objeto el bien? Por eso terminan amándose Angustias y Servando Ortigueira y Pablo y María de los Reyes en EL FRENTE DE LOS SUSPIROS.

El tiempo ha ido purificando afectos, estrechándolos, fundiéndolos. Sólo cuando el sentimiento noble encuentra una reciprocidad se arraiga y florece. Pero huye instintivamente de lo falso, del artificio, aunque a veces sonrían los labios.

Los protagonistas que ha creado en su novela Jaime de Salas están arrancados de la misma realidad. Viven un ambiente agridulce, duro y alegre, trágico y bullicioso. Vida y muerte abrazadas, para que los instantes de felicidad sean partículas de lo eterno.

Servando Ortigueira es un gallego que no encuentra más que deferencias en Sevilla. Los árabes han dejado a los andaluces la tradición de que el huésped, regalo de Dios, merece las primicias de sus casas.

Y todo es simpatía hacia el gallego, que se enamora de una sevillana donosa y agraciada. Pero los aviones rojos bombardean Sevilla, y la novia cae herida de muerte a zarpazos de la metralla.

Surge aquí lo trágico de la novela, cuya acción se desenvuelve en términos generales sin complicaciones mayores. El desenlace rompe una pasión que ha ennoblecido una comunión de afectos.

Triste realidad, pero lógica. Hay acontecimientos que se suceden por encima de la voluntad de los hombres. El novelista no puede prescindir de ellos, máxime cuando no ha acudido a la leyenda, sino a la historia, para buscar sus materiales literarios.

De otra parte están Pablito y María de los Reyes. Al primero le ha redimido el amor. Alma viajera la suya por los caminos del mundo, hasta que una mujer le clava al hogar.

Encierra este pasaje, aunque no es nada nuevo, la elocuencia de lo que puede un corazón que busca su tendencia específica. No todo ha de ser visión sombría de las cosas y óbices sembrados en el camino que ha de recorrer el justo. También lo bueno tiene su poder y sabe imponerse y triunfar en la concurrencia alcaida de apetitos insanos.

Los variados episodios que dan unidad metafísica al FRENTE DE LOS SUSPIROS están expuestos con estilo claro y sencillo, y con dominio del diálogo y de la técnica novelística.

Ayer se inauguró el Instituto Italiano de Cultura



Aspecto del salón de actos del Instituto Italiano de Cultura durante el acto de inauguración

A las siete y media de la tarde de ayer tuvo lugar el solemnisimo acto de la inauguración del Instituto Italiano de Cultura, instalado en la calle de Menéndez Pelayo, 4, de nuestra ciudad.

Con este motivo se celebró en el salón de actos de este Centro de cultura una reunión de confraternidad italo-española. El gran salón se hallaba adornado con elegante gusto artístico. En lugar preferente se habían colocado las dos banderas de los países amigos y los retratos del Rey-Emperador de Italia, de Mussolini y de Franco.

En el estrado presidencial tomaron asiento, en el centro, el marqués de Cavalletti, en representación del embajador de Italia en España, general Gambara; a la derecha, el rector de la Universidad, señor De Mergelina, y a la izquierda, el director del Instituto de Cultura, señor Capecchi. Y en lugar preferente el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Rivero; jefe de

la 71 División, general Palenzuela; jefe del Fascio italiano Mario Mina, camarada Croppo; alcalde de la ciudad, señor Funoll; en re-

presentación del señor Arzobispo, su secretario don Faustino Herranz; señor Blanco, en representación del presidente de la Audiencia Territorial; señor Leirado, en representación del señor fiscal de la Audiencia; fiscal superior de la Vivienda, señor Sierra; las jerarquías de la Falange y otras autoridades académicas, militares y civiles.

Discurso del señor Capecchi

La milenaria hermandad de sangre y espíritu de la tierra del Cid y del Dante—comienza diciendo el señor Capecchi—que no ha cesado nunca de alimentarse a través de los siglos en el corazón eternamente sensible de Roma Imperial y Católica y de renovarse en las glorias latinas de la España navegante y cristianísima, alcanza una de sus metas más elevadas en el nuevo clima que envuelve y fecunda las relaciones entre las dos grandes naciones hermanas, cuyos destinos han vuelto a encontrarse, una vez más, en las aguas del mar común, surcado en todo tiempo por los signos determinantes de aquella superioridad ideal de civilización que la Ciudad de Eneas creó y afirmó y que concluyó su ciclo histórico pasó intacto e incorruptible a sus herederos, por cuyas venas corría la sangre de los Scipiones y en cuyos corazones ardía la llama inextinguible del sepulcro triunfante de Cristo.

Continúa diciendo que fué para vencer una revolución que se quería presentar como renovadora y que no era otra cosa que la eterna esencia del mal, por lo que la juventud española saltó de la otra orilla del mar, salió de todos los lugares de sus tierras y recibió en sus filas a las generosas legiones de la Italia de Vittorio Veneto, de la Marcha sobre Roma y del Se-

gundo Imperio, representantes al lado de la Falange de Franco de aquella identidad de origen y de misión europea, reafirmada y cimentada en la hora de la lucha y de la victoria.

Pasa luego revista a los momentos relevantes de la colaboración cultural hispano-italiana a través de los siglos, desde los tiempos de Luciano, Séneca, Quintiliano, etc. Con palabras acertadas se refiere a la influencia de los tres grandes autores del Renacimiento: Ariosto, Maquiavelo, Miguel Angel, que defendieron el nuevo ideal de vida y la nueva sustancia del arte.

Estudia a continuación el doctor Capecchi el glorioso seiscientos español y su influencia en Italia, llegando a través de un somero estudio de las relaciones culturales en los siglos XVIII y XIX al momento ac-

Asistieron las autoridades locales, jefe del Fascio y el representante del embajador italiano

Discursos de los señores Capecchi, De Mergelina y marqués de Cavalletti

tuando el siguiente discurso:

Yo me permitiría suplicar al ilustrado marqués de Cavalletti elevarse a esta aspiración y fuese portador de estos anhelos universitarios a la alta representación de su Patria, conjuntamente con la promesa (promesa que se mantiene informada de un profundo sentido afectivo y de un profundo valor de reconocimiento) de que esta Universidad, rectora de todo movimiento cultural sobre tierra castellana, trabajará intensamente y estará al lado del Instituto, prestandole todo el calor y ayuda que merece.

Yo quisiera también que desde hoy pudieran concretarse estas aspiraciones en algo efectivo y real, de modo que todas estas palabras nuestras, sobre estar llenas de una emotividad y un deseo espléndido, cuajaran en algo profundamente práctico. Bien pudiéramos iniciar, Universidad e Instituto, esta labor de aproximación, y más que de aproximación, de penetración espiritual, estudiando los medios para que en el próximo descanso de las tareas del curso presente llegáramos a establecer un intercambio de profesores y alumnos de nuestros dos pueblos, modo el más eficaz y práctico para lograr conocernos íntimamente y para lograr comprendernos en la medida que lo deseamos. Para esto convendría desde hoy preocuparnos, a fin de preparar con la mayor eficacia el primer paso hacia este reconocimiento deseado.

La estancia de un grupo de profesores y alumnos españoles, durante el período de vacaciones estivales, vinculados a Universidades italianas, con un plan determinado de estudios y visitas, y del mismo modo, un grupo de profesores y alumnos italianos vinculados a nuestra Universidad, y asimismo con un plan de estudios y de labor perfectamente acordada, y esto, procurando mantenerlo en una especial continuidad, creo sería medio eficazísimo para llegar a conseguir la honda penetración espiritual que propugnamos. No me permito insistir, señor marqués, en que sea V. S. portador de estas aspiraciones y estos deseos, y del mismo modo de las gracias más expresivas por la espléndida donación que hace Italia a nuestra Universidad de vuestra admirable Enciclopedia, la que mañana mismo será instalada en lugar preferente de nuestra Biblioteca universitaria con todo el decoro y prestantia que merece y con aquellas indicaciones pertinentes que sobre recordar su valía hablen de la noble gallardía de sus donantes.

El director del Instituto Italiano de Cultura fué muy aplaudido. Seguidamente el rector de la Universidad de Valladolid, señor De Mergelina, hizo uso de la palabra para agradecer el donativo que el Instituto de Cultura había hecho a nuestra Universidad de la Enciclopedia Treccani, pronunciando el siguiente discurso:

Discurso del señor Mergelina

La Universidad se asocia en este solemne acto al plan de aproximación íntima hacia la gran nación hermana, que ha sabido y ha querido elevarse magníficamente, emulando y casi superando su vieja y gloriosa historia.

El estudio profundo del medio soberano de expresión que constituye la lengua, y el estudio de la concreción del pensamiento en la obra literaria o científica, serán el nexo, el lazo de unión íntima que aunará la voluntad de los dos grandes pueblos en la historia que ha de venir, como lo fué en la historia pasada.

El fenómeno histórico, en la apariencia sensible con que logramos percibirlo, parece repetirse en el transcurso de los siglos.

En este mismo ámbito, junto a este mismo gran río nuestro, por dos veces se da, como interesante réplica, un hecho característico.

El substratum de classicismo que la vieja cultura romana nos legara (aquella magnífica cultura que supimos hacer tan nuestra que la pudimos desenvolver con creces en valores y en hombres insignes) surgió aquí, ante el chispazo del genio de Lorenzo Vázquez, concretándose en el magnífico Colegio de Santa Cruz, como una iniciación prometedora de magníficas realidades. Y es Castilla, en España, donde por explicable maravilla cuaja el primer brote del Renacimiento.

Así también nuestra vieja idea imperial, sustentada y mantenida con-

tra toda mezquindad y todo desdoro, guardada como en un rico sagrario en las tierras pardas que saben engrasarse con el oro de los trigales y el terciopelo de los pinares; nuestra vieja idea imperial, que quedó prendida en los adarves de Medina del Campo, de donde supo descolgarse José Antonio y defenderla y hacerla viva el brazo magnífico del glorioso Caudillo; esta vieja idea imperial también, como en un segundo y espléndido Renacimiento, surgió por vez primera en este mismo ámbito y sobre este mismo río nuestro, y se hizo voluntad de vencer en el pecho de los héroes del Alto de los Leones de Castilla. Y como en aquel entonces, auras de la Italia hermana y rumores suyos ayudaron al bello despertar.

Pero ahora se hizo sustantiva la llamada, y de modo más intenso y valioso, porque sobre nuestras tierras, conjuntamente con la sangre de los nuestros, se vertió la sangre noble de Italia.

Y cuando hay bonanza, y huye la tragedia y se serena el cielo, queda prendido el afán en un anhelo de penetración de culturas que cuaja en esta realidad actual del Instituto, que tendrá su concreción más acabada y eficaz en una reciprocidad, de modo que, si junto al Pisuerga y al Manzanares se goza de la musicalidad del habla de un Anunzio, allá, junto al Po y al Tiber, debieran vibrar las sonoridades de las páginas de un Gabriel Miró.

El representante especial de Su Excelencia el general Gambara, embajador de S. M. el Rey-Emperador en España, señor marqués de Cavalletti, cerró el acto agradeciendo a las autoridades por la valiosa cooperación prestada al Instituto y particularmente al rector de la Universidad. Se refirió a la ayuda que el Gobierno italiano presta a su vez al desarrollo de la cultura española, abriendo centros de divulgación de la misma en Italia. Resaltó en elocuentísimas palabras la misión ética de la cultura en los Estados totalitarios, subrayando los lazos de hondo afecto existentes entre España e Italia.

El marqués de Cavalletti, que fué muy aplaudido a la terminación de sus palabras, dió por terminado el acto con el grito de saludo al Duce y a Franco, que fueron unánimemente contestados brazo en alto por todos los presentes.

Los tres oradores fueron felicitados por todos los presentes al solemnisimo acto.

OBSEQUIO A LAS AUTORIDADES

Terminado el acto, la dirección del Instituto obsequió a las autoridades y jerarquías asistentes a la reunión cultural con motivo de la inauguración citada con dulces y licores italianos.

El jefe del Fascio Mario Mina, camarada Croppo, que había recibido a las autoridades a su llegada, atendió espléndidamente a todos los distinguidos invitados, que salieron satisfechísimos de esta simpática y exquisita fiesta de arte.

Un vapor letón recoge 17 tripulantes de un barco sueco hundido

Amsterdam, 21.—El barco letón "Abselkis" ha recogido a 17 tripulantes del barco sueco "Adol Bratt", que fué hundido por una mina en la noche del miércoles.—EFE

Las lluvias causan perjuicios a las siembras en Argentina

La industria algodonera en Inglaterra disminuye en un cuarenta por ciento

Buenos Aires.—El Ministerio de Agricultura ha publicado un informe sobre el desarrollo de las siembras hasta fines de octubre, que arroja una situación poco favorable. Las frecuentes y muy abundantes lluvias de fines de octubre parece que han empeorado notablemente las perspectivas de la cosecha, que hasta fines de septiembre eran excelentes, habiendo sufrido particularmente las siembras de trigo y lino. También parece que las lluvias han perjudicado el maíz recién sembrado, que ya había empezado a brotar. Debido a ello el promedio de las siembras en todo el país es sólo mediocre. En cambio el tiempo húmedo ha favorecido los pastos. Las praderas se hallan en un estado inmejorable.

Amsterdam.—Según un informe del correspondiente londinense del Handelsblad, se han presentado últimamente ciertas dificultades en la industria algodonera británica. La mayor parte de las fábricas están dedicadas hoy día a servir rápidamente los pedidos de las autoridades militares, sin descuidar por ello de mantener y extender el comercio de exportación. A este respecto se han producido interrupciones, que no han podido ser solucionadas a pesar de todas las medidas adoptadas por el Gobierno. Esto afecta particularmente a los fabricantes de hilos finos de algodón egipcio, que hasta ahora se exportaban mayormente a Alemania, ya que no ha sido posible todavía encontrar un sustituto para el mercado alemán.

SE ELEVA EL PRECIO DE PRODUCCION PARA LA COSECHA DE REMOLACHA EN 1940 EN GRAN BRETAÑA

Londres.—El Ministerio de Agricultura británico ha hecho saber que se pagará a los agricultores un precio de 50 a 52 chelines por el suministro de la cosecha de remolacha de 1940 a las fábricas de la "British Sugar Corporation", en lugar de 46 sh. 3 d. hasta 48 sh. 3 d. para la cosecha de 1939.

LA EXPORTACION DE TABACO DE TURQUIA A LOS ESTADOS UNIDOS

Estambul.—Invitados por el ministro de Comercio turco han

llegado a Ankara los representantes de las grandes casas americanas en Izmir. Fué discutida largamente la exportación de tabacos turcos a los Estados Unidos. Según se dice, fueron tomadas en el curso de las negociaciones medidas importantes para intensificar las relaciones comerciales turco-americanas.

Se habla de una próxima acción soviética en los Balcanes

EL PARTE RUSO DE AYER ES MUY LACONICO

Londres, 21.—El "News Chronicle" dice que es posible que los rusos, para compensar sus fracasos en Finlandia, se lancen a una aventura en los Balcanes.—Efe.

LACONISMO EN EL COMUNICADO SOVIETICO

Moscú, 21.—El comunicado de guerra soviético se limita a registrar la actividad de las patrullas de reconocimiento en los distintos sectores del frente.—Efe.

LOS RUSOS BOMBARDEAN LA LINEA FERREA LENINGRADO-MURMANSK

Oslo, 21.—Se sabe que en la frontera fino-noruega los rusos han atacado y bombardeado la línea del ferrocarril Leningrado-Murmansk. El bombardeo fué efectuado por siete aviones soviéticos ultramodernos.—Efe.

GRAN ALEGRIA EN HELSINKI POR LA VICTORIOSA CONTRAOFENSIVA FINLANDESA DE SALLA

Helsinki, 21.—La contraofensiva finlandesa en Salla ha producido gran alegría en esta capital. Se sabe que las tropas finlandesas operaron con una gran rapidez contra las columnas soviéticas, que se retiraron, sufriendo grandes pérdidas en hombres y abandonaron cinco tanques.—Efe.

LAS TROPAS RUSAS ATACAN EN MASA POR EL SECTOR DEL ISTMO DE CARELIA

Helsinki, 21.—Después de dos



BARCELONA.—El ministro de la Gobernación, camarada Serrano Suñer, en el palacio de la Diputación, rodeado de las comisiones militares que acudieron a cumplimentarle con motivo de su visita a la ciudad condal

Electra Popular Vallisoletana

SORTEO PARA AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

El día 1.º de enero próximo, a las doce de la mañana, se celebrará en el domicilio de la Sociedad (Veinte de Febrero, 12), el sorteo para la amortización de obligaciones serie A, B, y C, correspondientes al ejercicio actual.

Valladolid, 20 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El consejero delegado, JOSE FORA LE BLANC.

A NUESTROS VALIENTES, A LOS QUE LUCHARON POR NUESTRA SEGURIDAD Y NUESTRA PAZ, LA SECCION FEMENINA ENTREGARA EN ESTAS NAVIDADES, CON AGRADECIMIENTO Y ADMIRACION, EL "AGUINALDO DEL SOLDADO"

EL PALACIO DE CRISTAL

JOAQUIN FERRERO

Abrigos alta novedad VALLADOLID

General Mola, 2 y Santiago, 21 - Teléfono 2527

Pescados ARNALDO

Venta en comisión de pescados frescos

Teléfonos 1246 y 1... VALLADOLID

La industria suiza, gravemente perjudicada por las medidas de control económico de Inglaterra

En algunas ramas de la industria suiza, y especialmente en la textil, que, como es sabido, es una de las más importantes del país, crece el disgusto contra la actitud de Inglaterra y su conducta brutal respecto a los neutrales, ante los cuales no respeta los tratados ni sus intereses legítimos. Durante las épocas de paz la mayor parte de la exportación suiza a la Gran Bretaña se compone de artículos manufacturados cuyo valor ascendió en el año pasado a unos 140 millones de francos.

De esta cifra correspondieron 31 a la exportación de relojes; 21, a la de tejidos, y 7, a la de zapatos; todo ello destinado a Inglaterra.

En el año 1938 unos 5,3 millones de francos en bordados, o sea un 1,5 de la exportación total suiza de esta industria, marchó a Inglaterra.

Este país era de siempre el primer consumidor de los bordados suizos. Asimismo Inglaterra era también un importante cliente en telas de seda, géneros de punto y vestidos, y en muchos otros artículos era uno de los mejores compradores.

No es de asombrarse que al estallar la guerra hubiera muchos pedidos ingleses que no pudieron ser atendidos. La industria suiza estaba imbuida de la mejor voluntad para entregar las mercancías pedidas conforme a un tratado; pero ha tenido que sufrir un amargo desengaño. Inglaterra, inmediatamente después de comenzar la guerra, prohibió la importación de mercancías que no fueran de necesidad vital, sin tener en cuenta de ninguna manera los convenios ya establecidos de suministro de artículos.

Las industrias más afectadas en Suiza, como ya hemos indicado, fueron las de los bordados, cintas y tejidos de seda, calzado y relojes. Al principio se decía que los bor-

dados estarían exentos, bajo determinadas condiciones, de la prohibición de importación inglesa, y se suponía que dichas «determinadas condiciones» querían decir que los contratos hechos antes de la ruptura de relaciones serían atendidos normalmente. Pero la industria textil suiza vivió con sorpresa que se había engañado torpemente en cuanto al concepto que tienen los ingleses del decoro comercial. Inglaterra se negó a permitir la importación de órdenes pasadas antes de la iniciación de las hostilidades, si bien es corriente en el comercio honrado considerar que los contratos celebrados en países neutrales antes del principio de la guerra deben respetarse. Pero Inglaterra, por lo visto, no reconoce tales principios legales. Se llega hasta afirmar que no los reconoce ni para con su aliada, Francia. Los círculos mercantiles franceses se quejan amargamente de estas medidas rigurosas e infundadas adoptadas por Inglaterra en su importación.

En todo caso, la posición de Inglaterra respecto a la industria suiza de los bordados ha provocado un amargo desencanto, lo que se comprende, sobre todo si se tiene en cuenta que hay almacenadas existencias por valor de más de un millón de francos, que pedidas por los ingleses, no quieren éstos recogerlas ahora.

La industria de los bordados resulta que es una de las más difíciles en Suiza. Se ha enviado una delegación a Londres que trata de inducir a Inglaterra a mantener los deberes a los que se ha comprometido. Hasta ahora no se sabe el resultado de estas gestiones. Otras industrias, como las de la seda artificial, han sido también muy afectadas por las disposiciones inglesas.

de bolsas de estudio, intercambio de profesores universitarios y de estudiantes, exposiciones artísticas, intercambio de publicaciones y de emisiones radioteleónicas, representaciones teatrales y cinematográficas, y a las relaciones entre la Prensa de ambos países.

Las decisiones de la Comisión mixta, cuyos trabajos se han desarrollado en una atmósfera de viva cordialidad, darán un desarrollo cada vez mayor a las relaciones culturales entre los dos países amigos.

El proyecto de ley contiene además disposiciones extraordinarias para la defensa del patrimonio artístico, bibliográfico y cultural de entidades y de particulares en caso necesario, aunque es de suponer que éstos no perdonarán medio para que las cosas de su propiedad queden suficientemente protegidas en caso de guerra. Sin embargo, es necesario que el Estado cuide que semejante defensa se haga de la mejor manera. Esta es la razón de las disposiciones contenidas en el mencionado proyecto de ley y que se refieren:

a) A la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

LA APLICACION DEL ACUERDO CULTURAL ITALO-BULGARO
Sofía.—La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión

de la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultural de entidades particulares.

b) A la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.

AUXILIO SOCIAL

EL CUARTO DIA DE RECOGIDA DE ROPAS.—EL SABADO SE CELEBRARA LA POSTULACION.—IMPORTANTISIMO DONATIVO

Ayer, como de costumbre, aumentó el éxito de la recogida. Tanto que, lleno el camión, se suspendió la tarea en una de las zonas anunciadas. Hoy, sin embargo, se cubrirán dos integradas por las calles siguientes: PLAZA MAYOR, SOPORTALES DE LA MANZANA, SAN FRANCISCO, ESPELERIA, PLAZA DEL CORRILLO, LENCERIA, PLAZA DEL OCHOVINO, LONJA, FERRARI, FUENTE DORADA, QUEIPO DE LLANO, TINTES, PLAZA DE ONESIMO REDONDO, LEON DE LA CATEDRAL, ECHEGARAY, PORTUGAL, LETE, CABACELAS, ARRIBAS, CASCAJARES, CARDENAL COS, QUEVEDO, DUQUE DE LERMA, UNIVERSIDAD, LIBRERIA, NUÑEZ DE ARCE Y PLAZA DE SANTA CRUZ.

El sábado se celebra la correspondiente postulación. Intercala da la fecha entre las jornadas de recogida; se suspende ésta para descanso de las cumplidoras. La suspensión continuará durante los días 24 y 25, tiempo suficiente para que los futuros donantes preparen el lote de ropa.

El escudo correspondiente a esta postulación es el de la ciudad de Córdoba.

Ayer, por mediación del Gobierno Civil, se ha recibido en la Delegación Provincial de Auxilio So-

cial un donativo de mil pesetas por deseo expreso de la Asociación Española de Cultivadores de Remolacha, que ha hecho un fuerte donativo al Gobierno Civil y quiere que parte de él se destine a ropas para esta campaña.

Para llevar a cabo el control de los automóviles de carga existentes en esta provincia, todos los propietarios de camiones, camionetas o furgonetas presentarán en este Gobierno Civil, Departamento de Transportes, en el plazo máximo que terminará el día 31 del actual, una declaración jurada de los vehículos que posean, que comprenda los siguientes extremos: Nombre del propietario, residencia y domicilio, matrícula, marca, número del motor, clase de carrocería, categoría, potencia, tonelaje de carga, servicio (si es público o particular), estado del vehículo.

Opportunamente se comunicará por este Departamento la fecha en que han de presentarse los propietarios a proveerse de la tarjeta o carnet de circulación obligatorios.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Valladolid, 21 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El gobernador civil, Jesús Rivero.

Orden circular a los propietarios de vehículos automóviles de carga de esta provincia

Para llevar a cabo el control de los automóviles de carga existentes en esta provincia, todos los propietarios de camiones, camionetas o furgonetas presentarán en este Gobierno Civil, Departamento de Transportes, en el plazo máximo que terminará el día 31 del actual, una declaración jurada de los vehículos que posean, que comprenda los siguientes extremos: Nombre del propietario, residencia y domicilio, matrícula, marca, número del motor, clase de carrocería, categoría, potencia, tonelaje de carga, servicio (si es público o particular), estado del vehículo.

Opportunamente se comunicará por este Departamento la fecha en que han de presentarse los propietarios a proveerse de la tarjeta o carnet de circulación obligatorios.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Valladolid, 21 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El gobernador civil, Jesús Rivero.

Orden circular a los propietarios de vehículos automóviles de carga de esta provincia

Para llevar a cabo el control de los automóviles de carga existentes en esta provincia, todos los propietarios de camiones, camionetas o furgonetas presentarán en este Gobierno Civil, Departamento de Transportes, en el plazo máximo que terminará el día 31 del actual, una declaración jurada de los vehículos que posean, que comprenda los siguientes extremos: Nombre del propietario, residencia y domicilio, matrícula, marca, número del motor, clase de carrocería, categoría, potencia, tonelaje de carga, servicio (si es público o particular), estado del vehículo.

Opportunamente se comunicará por este Departamento la fecha en que han de presentarse los propietarios a proveerse de la tarjeta o carnet de circulación obligatorios.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Valladolid, 21 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El gobernador civil, Jesús Rivero.

Orden circular a los propietarios de vehículos automóviles de carga de esta provincia

Para llevar a cabo el control de los automóviles de carga existentes en esta provincia, todos los propietarios de camiones, camionetas o furgonetas presentarán en este Gobierno Civil, Departamento de Transportes, en el plazo máximo que terminará el día 31 del actual, una declaración jurada de los vehículos que posean, que comprenda los siguientes extremos: Nombre del propietario, residencia y domicilio, matrícula, marca, número del motor, clase de carrocería, categoría, potencia, tonelaje de carga, servicio (si es público o particular), estado del vehículo.

Opportunamente se comunicará por este Departamento la fecha en que han de presentarse los propietarios a proveerse de la tarjeta o carnet de circulación obligatorios.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Valladolid, 21 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El gobernador civil, Jesús Rivero.

Orden circular a los propietarios de vehículos automóviles de carga de esta provincia

Para llevar a cabo el control de los automóviles de carga existentes en esta provincia, todos los propietarios de camiones, camionetas o furgonetas presentarán en este Gobierno Civil, Departamento de Transportes, en el plazo máximo que terminará el día 31 del actual, una declaración jurada de los vehículos que posean, que comprenda los siguientes extremos: Nombre del propietario, residencia y domicilio, matrícula, marca, número del motor, clase de carrocería, categoría, potencia, tonelaje de carga, servicio (si es público o particular), estado del vehículo.

Opportunamente se comunicará por este Departamento la fecha en que han de presentarse los propietarios a proveerse de la tarjeta o carnet de circulación obligatorios.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Valladolid, 21 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El gobernador civil, Jesús Rivero.

Orden circular a los propietarios de vehículos automóviles de carga de esta provincia

Para llevar a cabo el control de los automóviles de carga existentes en esta provincia, todos los propietarios de camiones, camionetas o furgonetas presentarán en este Gobierno Civil, Departamento de Transportes, en el plazo máximo que terminará el día 31 del actual, una declaración jurada de los vehículos que posean, que comprenda los siguientes extremos: Nombre del propietario, residencia y domicilio, matrícula, marca, número del motor, clase de carrocería, categoría, potencia, tonelaje de carga, servicio (si es público o particular), estado del vehículo.

Opportunamente se comunicará por este Departamento la fecha en que han de presentarse los propietarios a proveerse de la tarjeta o carnet de circulación obligatorios.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Valladolid, 21 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El gobernador civil, Jesús Rivero.

Orden circular a los propietarios de vehículos automóviles de carga de esta provincia

Para llevar a cabo el control de los automóviles de carga existentes en esta provincia, todos los propietarios de camiones, camionetas o furgonetas presentarán en este Gobierno Civil, Departamento de Transportes, en el plazo máximo que terminará el día 31 del actual, una declaración jurada de los vehículos que posean, que comprenda los siguientes extremos: Nombre del propietario, residencia y domicilio, matrícula, marca, número del motor, clase de carrocería, categoría, potencia, tonelaje de carga, servicio (si es público o particular), estado del vehículo.

Opportunamente se comunicará por este Departamento la fecha en que han de presentarse los propietarios a proveerse de la tarjeta o carnet de circulación obligatorios.

Opportunamente se comunicará por este Departamento la fecha en que han de presentarse los propietarios a proveerse de la tarjeta o carnet de circulación obligatorios.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Valladolid, 21 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El gobernador civil, Jesús Rivero.

Orden circular a los propietarios de vehículos automóviles de carga de esta provincia

Para llevar a cabo el control de los automóviles de carga existentes en esta provincia, todos los propietarios de camiones, camionetas o furgonetas presentarán en este Gobierno Civil, Departamento de Transportes, en el plazo máximo que terminará el día 31 del actual, una declaración jurada de los vehículos que posean, que comprenda los siguientes extremos: Nombre del propietario, residencia y domicilio, matrícula, marca, número del motor, clase de carrocería, categoría, potencia, tonelaje de carga, servicio (si es público o particular), estado del vehículo.

Opportunamente se comunicará por este Departamento la fecha en que han de presentarse los propietarios a proveerse de la tarjeta o carnet de circulación obligatorios.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Valladolid, 21 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El gobernador civil, Jesús Rivero.

Orden circular a los propietarios de vehículos automóviles de carga de esta provincia

Para llevar a cabo el control de los automóviles de carga existentes en esta provincia, todos los propietarios de camiones, camionetas o furgonetas presentarán en este Gobierno Civil, Departamento de Transportes, en el plazo máximo que terminará el día 31 del actual, una declaración jurada de los vehículos que posean, que comprenda los siguientes extremos: Nombre del propietario, residencia y domicilio, matrícula, marca, número del motor, clase de carrocería, categoría, potencia, tonelaje de carga, servicio (si es público o particular), estado del vehículo.

Opportunamente se comunicará por este Departamento la fecha en que han de presentarse los propietarios a proveerse de la tarjeta o carnet de circulación obligatorios.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Valladolid, 21 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El gobernador civil, Jesús Rivero.

Orden circular a los propietarios de vehículos automóviles de carga de esta provincia

Para llevar a cabo el control de los automóviles de carga existentes en esta provincia, todos los propietarios de camiones, camionetas o furgonetas presentarán en este Gobierno Civil, Departamento de Transportes, en el plazo máximo que terminará el día 31 del actual, una declaración jurada de los vehículos que posean, que comprenda los siguientes extremos: Nombre del propietario, residencia y domicilio, matrícula, marca, número del motor, clase de carrocería, categoría, potencia, tonelaje de carga, servicio (si es público o particular), estado del vehículo.

Opportunamente se comunicará por este Departamento la fecha en que han de presentarse los propietarios a proveerse de la tarjeta o carnet de circulación obligatorios.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Valladolid, 21 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El gobernador civil, Jesús Rivero.

Orden circular a los propietarios de vehículos automóviles de carga de esta provincia

Para llevar a cabo el control de los automóviles de carga existentes en esta provincia, todos los propietarios de camiones, camionetas o furgonetas presentarán en este Gobierno Civil, Departamento de Transportes, en el plazo máximo que terminará el

DEPORTES

Ante el partido del domingo

Hay que impedir desagradables incidentes

Se va a jugar el domingo próximo el encuentro del Campeonato Nacional de la Segunda División correspondiente a esta fecha, entre los equipos Sporting de Gijón y Club Valladolid Deportivo.

Estuvimos ayer en el domicilio social del Club, donde se nos comunicó el interés de la Directiva de evitar algún posible incidente en el campo, que siempre conlleva un perjuicio del Valladolid y que además no concuerda con el com-

portamiento, siempre correcto, del público vallisoletano.

Es, pues, necesario que el público sepa mantenerse correcto con el equipo forastero y anime a los de casa.

Y no insistimos más; sabemos que el público responderá a esta indicación y sabrán contenerse los cuatro exaltados que tanto perjuicio causan al deporte en general y al Valladolid Deportivo en particular.

PARTIDOS QUE SE JUEGAN EL PROXIMO DOMINGO

- I DIVISION DE LIGA**
- Racing de Santander-Athletic de Bilbao, en Santander.
 - Español-Sevilla, en Barcelona.
 - Celta-Madrid, en Vigo.
 - Valencia-Hércules, en Valencia.
 - Athletic - Aviación - Barcelona, en Madrid.
 - Betis-Zaragoza, en Sevilla.
- II DIVISION DE LIGA**
- Primer Grupo**
- Oriamendi-Torrelavega, en Gijón.
 - Salamanca-Stadium de Avilés, en Salamanca.
 - Racing de El Ferrol del Caudillo-Deportivo de La Coruña, en El Ferrol del Caudillo.
 - Valladolid-Sporting de Gijón, en Valladolid.
- Segundo Grupo**
- Deportivo Alavés-Erandio, en Vitoria.
 - Arenas-Iruñ, en Bilbao.
 - Baracaldo-Levante, en Baracaldo.
 - Donostia-Osasuna, en San Sebastián.
- Tercer Grupo**
- Constancia-Granollers, en Palma de Mallorca.
 - Gerona-Sabadell, en Gerona.
 - Castellón-Levante, en Castellón.
 - Badalona-Mallorca, en Badalona.
- Cuarto Grupo**
- Elche-Burjassot, en Elche.
 - Alicante-Imperial, en Alicante.
 - Ferrovial-Imperio, en Madrid.
- (Este partido se celebrará, por mutuo acuerdo, el día 25.)
- Murcia-Cartagena, en Murcia.
- Quinto Grupo**
- Ceuta-Ouaba, en Ceuta.
 - Malacitano-Córdoba, en Málaga.
 - Jerez-Cádiz, en Jerez.
 - Recreativo de Granada-Tánger, en Granada.

de estará situada la meta de llegada.

Los equipos representarán a los diarios "Arriba", "Ya", "Informaciones", "Madrid", "El Alcázar" y "A B C".

TENNIS

PARTIDOS INTERNACIONALES LOS DIAS 25 Y 26

En las fiestas del Real Club Tennis Turó se jugarán varios partidos los días 25 y 26 del actual, en los que participarán destacados jugadores españoles, italianos y portugueses.

PELOTA

OSTOLOZA, EN GRAVE ESTADO

En un partido de remonte jugado en San Sebastián, en una jugada desgraciada, fué alcanzado de lleno en la cabeza el pelotari Ostolaza por una pelota impulsada por el remonista Arrechea.

Ostolaza, que arrojaba abundante sangre por boca, nariz y oídos, fué rápidamente recogido. Se le hizo una cura de urgencia antes de hospitalizarlo.

Se encuentra en gravísimo estado.

Tiro Nacional de España

REPRESENTACION DE VALLADOLID

Convocatoria

Se convoca por la presente a todos los socios de número y colectivos del Tiro Nacional de esta Representación, incluso al delegado de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas Osmensivas Nacional-sindicalistas, a la Asamblea general que tendrá lugar el próximo domingo, 24 de los corrientes, en Claudio Moyano, 19, planta baja, para tratar sobre los asuntos del siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta de la última sesión.

Segundo. Nominación de la Junta directiva para 1940.

Tercero. Reglamento para uso del Polígono de Tiro por los flechas y cadetes.

Cuarto. Movimiento de fondos.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Se ruega a todos los señores socios la más puntual asistencia.

Valladolid, 22 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario general, Jesús Varona Tigueros.—El presidente, Francisco Burgo de Prada.

A los propietarios de "taxis"

Relación de los propietarios de taxímetros que han de presentarse el día que se cita, de diez a una, en la oficina del señor ingeniero industrial municipal:

Día 22, del 91 al 100 inclusive: don Luis Carrillo Rojo, don Froilán Matos, don Candelas de Benito, don Alfredo Alonso, doña Teodora Sánchez, don Restituto Collantes, don Armando López Román, don Ampelio Gómez, don Arturo Soto y doña Gloria Deza.

CERVEZAS "LA CRUZ BLANCA"

Hotel Fernando - Isabel

RESTAURANT A LA CARTA

"DESTILERIAS DE CASTILLA"

ALCOHOLES ANISADOS LICORES FABRICA DE PASTAS PARA SOPA VIUDA DE LUCIANO SUAREZ - VALLADOLID

MAIZYEMA

La mejor papilla para niños, ancianos, convalescientes y delicados del estómago

De venta en ULTRAMARINOS FINOS

TEODORO SALAMANCA

Calentaciones y saneamiento TELEFONO 2131

SOLUCION AL PROBLEMA ANTERIOR



HELI FINKENZELLER

El cine

LO DE HOY

Ante los desniveles que existían en los sueldos de los artistas y directores de cine en Italia, la "Gaceta Oficial" de Roma publica un decreto estableciendo los honorarios del personal que interviene en la producción de películas italianas.

Ningún actor ni director podrá percibir por su trabajo más de 80.000 liras por cada film que realice, siempre que el tiempo que invierta no exceda, a su vez, de cuarenta y cinco días para los primeros y noventa para los segundos.

Tanto los actores como los directores podrán percibir, además, una participación en los beneficios, que no excederá en ningún caso del 10 por 100.

Este porcentaje podrá llegar al 15 sobre los beneficios que se obtengan de la explotación en el extranjero de las películas italianas.

EN CALDERON

ESTRENO de "Piloto de pruebas"



Anunciada como homenaje a la Aviación española se estrenó ayer en Calderón esta película.

El escenario aparecía adornado con dos grandes hélices, banderas nacionales y diversas insignias de aviación.

Numeroso público acudió a presenciar este primer rodaje en nuestra ciudad de la citada producción, y en verdad, no salió defraudado, pues el film es entretenido.

Lo mejor de la película es la fotografía, presentando algunas francamente inmejorables y que dicen mucho de la técnica americana.

Signe en importancia la interpretación; buena en cuantos forman el reparto, algunos de ellos grandes actores: Myrna Loy, Clark Gable, Spencer Tracy, Lionel Barrimore.

Es una lástima que el argumento no corresponda a tan cuidados aspectos, pues el conflicto humano que la producción presenta pierde parte de su valor al caer en manos americanas, que empuñaban el

drama planteado con sonrisas frías y frívolos diálogos.

El largo metraje de la cinta para llegar a un fin previsto, la hace caer en la monotonía con repetición de escenas y motivos.

Hay en el film un aspecto cómico bien logrado, y sobre todo, repitiendo nuestro comienzo, las magníficas fotografías de arriesgadas y emocionantes accidentes, constituyen lo mejor del estreno de ayer.

J. T.

Junta Provincial de Primera Enseñanza de Valladolid

ACLARACION A LA CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A INTERINIDADES

Habiéndose padecido error de copia al insertar en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 7 la Orden de esta Presidencia abriendo convocatoria para formar la lista de aspirantes a interinidades, se publica—debidamente rectificado—el párrafo tercero de la citada Orden, donde estaba el error:

"El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días naturales a contar desde el siguiente al en que se publique esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia. Dentro de este plazo se presentará la documentación completa, bien entendido que aquellas documentaciones que se encuentren faltas de alguno de los requisitos señalados en esta convocatoria al finalizar el mencionado plazo quedarán definitivamente excluidas."

Lo que se hace público para el debido conocimiento y oportunos efectos.

Valladolid, 20 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El presidente, Germán Adánez.

BODAS

En el templo de Nuestra Señora de la Calle, de Valencia, ha contraído matrimonial enlace la señorita Eugenia Gutiérrez Santoyo con el teniente de Artillería licenciado y farmacéutico, Manolo Martínez Pescador.

La novia realizaba su distinción con elegante traje de calle; el novio vestía de uniforme; la bellísima señorita Rosario Gutiérrez, prima hermana de la novia y el caballero matiflado, capitán Antonio Martínez, hermano del novio. Firmaron el acta como testigos don Ramón Gutiérrez y don Juan Gutiérrez, por parte de la novia, y don Víctor y don Luis Martínez, por parte del novio.

Los señores de Gutiérrez Santoyo y Martínez Pescador obsequiaron a la numerosa y selecta concurrencia con una comida en el hotel Samaria y con un baile en el hotel Continental.

Los ya señores de Martínez-Gutiérrez salieron para Zaragoza para postrarse ante la Virgen del Pilar, desde donde continuarán el viaje a Barcelona, Las Palmas y varias poblaciones andaluzas.

Felicitemos a las familias de los nuevos esposos y a éstos los deseamos una luna de miel interminable.

En la iglesia de San Juan se celebró el día 20, a las doce de la mañana, el enlace matrimonial de la bella señorita Acelia Hernández con el químico industrial don Jorge Alegre, actuando de padrinos doña Angelita Hernández, hermana de la novia, y don Reyes Alegre, hermano del novio.

Firmaron el acta, como testigos, don Benito Otero, comandante de Infantería, y don Alfredo Alday. Después de la ceremonia religiosa se sirvió a los invitados una espléndida comida en el Hotel Roma.

El nuevo matrimonio salió en uno de los rápidos de la tarde para Madrid, Sevilla y Extremadura.

Exámenes para Policía Armada y de Tráfico

Relación de los examinandos que han de presentarse

Personal que ha de presentarse el día 2 de enero próximo para sufrir el examen correspondiente en la calle de Núñez de Arce, núm. 33, de esta plaza, a las 8,30 horas:

Salvador de la Rúa García, José Peral Cejuela, Antonio García Castro, José Antonio Díez Garrido, Inesio Acebes García, Aurencio Alonso Alonso, Luis Pérez González, Luciano Martín Fraile, Galo López Benito, Oreste Díez Sánchez, Benito Sanz Carrascal, Aidano Dueñas Ramos, Benito González Nóvoa, Matías García Vidal, Pedro Estalallo García, Bernardo Crespo Rodríguez, Luis García Cigales, Aproniano López Andrés, Mariano Velasco del Río, Abundio Guerra Ruiz, Rosendo Fierro de Prado, Gaspar Luis de la Rosa, Gabriel Luengo Vales, Modesto Moratitel Vega, Severino Meljide Vidal, Francisco Morales Marzo, Victorio Príncipe Duque, Diego Pascual Sandín, Antonio Pérez Alvarez, Isaias Sanz Pérez.

Juan Ballesteros Campo, Segundo Arranz Pardo, Calixto Ballesteros Campo, Joaquín Stárez González, Narciso Escudero Escudero, Alfredo Alonso Martínez, Mamel Álvarez Fernández, Albino Torres Rodríguez, Gerardo Merino Salvador, Pedro Martín Casares, Fausto Domínguez Concellón, Maximino Pablos González, Secundino Alenjo Laza, Maximino Rodríguez García, Serapio Alonso Hernández, Andrés de Bustos Bustos, Luis Aguilar Sánchez, José Rodríguez Pérez, Amalio Redondo Vadillo, David Sánchez Arienza, Dionisio González Martín, Carlos Lucas Villanueva, Ignacio Caña Gutiérrez, Libertio Limón San José, Gabino García Maza, Arturo Román Martínez, Abraham Merino Martín, Antonio Martínez Díaz, Juliá Castrillo Luis.

Vida de la Falange

ORGANIZACION JUVENIL

Administración

Se ruega a todos los señores comerciantes que tengan pendiente de cobrar cantidades por suministros o trabajos hechos a esta Organización Juvenil presenten, antes del próximo domingo, día 24, factura de los mismos, bien entendido que aquellos que no hiciesen se entenderá renuncian al cobro, dejando su importe a beneficio de esta Organización.

Grupo cadetes

Hoy, día 22, a las ocho y media en punto de la noche, se celebrará en el salón de la C. N. S. (Francisco Zaramona, 12) la reunión semanal obligatoria de este grupo.

En ella estará de servicio el segundo pelotón de la primera Falange (Centuria "Ruiz Alonso Otero"). Los camaradas encuadrados en él se concentrarán un cuarto de hora antes de la señalada en el cuartel de cadetes, uniformados.

¡Arriba España!

EN ESTAS FIESTAS NAVIDEÑAS DE PAZ NO DEBEMOS OLVIDAR A LOS QUE HAN HECHO CON SU SANGRE QUE LOS RITOS HOGAREÑOS EN ESTOS DIAS PUEDAN REALIZARSE CON EL ANIMO SOSEGADO. LA SECCION FEMENINA NO LES OLVIDA Y SABRA LLEVARLOS, CON LOS PAQUETES DE AGUINALDO, SU RECUERDO EMOCIONADO

¡No desoir la voz que no engaña!

"Por los resultados obtenidos en los numerosos casos en que receté la UROSOLVINA, la considero como un buen desinfectante urinario y poderoso disolvente del ácido úrico".

Dr. FRANCISCO CID.—La Coruña

"Como disolvente del ácido úrico empleo de preferencia UROSOLVINA, por los excelentes resultados que obtengo".

Dr. RODERO.—Madrid

Oirla representa la certeza de hallar en

"En las enfermedades de la nutrición uso siempre la UROSOLVINA, gran disolvente del ácido úrico".

Dr. A. CARAZO.—Burgos

"En todos los casos en que he considerado conveniente recomendar la UROSOLVINA, los resultados obtenidos han sido altamente satisfactorios".

Dr. VILLAR IGLESIAS.—Santiago

"Urosolvina"

el medicamento eficientísimo en casos de REUMATISMO, GOTA, ARENILLAS, DERMATOSIS o cualquier otra manifestación artrítica, porque

"Urosolvina"

es un inigualable disolvente del ácido úrico.

Como antiséptico vésico-renal, la virtualidad de

"Urosolvina"

viene siendo reiteradamente comprobada, desde hace más de veinte años, por los más eminentes clínicos, que la prescriben en los CATARROS DE VESIGA, PIELONEFRITIS y demás afecciones de las vías urinarias, seguros de que siempre responde a la acción terapéutica deseada.

Pesetas, 7,30. Timbre a melánico incluido

En todas las Farmacias

LABORATORIO IBERO

TOLOSA (España)

"VESPER" - Agencia de Publicidad. - Tolosa

El "Almiral Graf Spee" Discurso del camarero Serrano Suñer y la carrera de armamentos

Por GIRALDO

UN artículo más sobre el "Almiral Graf von Spee". Y es que la estela dejada en aguas del Plata, al iniciar su último viaje, será más duradera que la marcada en tres largos meses de constante navegar a lo largo y a lo ancho de los mares en torno a los cuales Inglaterra, fruto de su dominio secular, había montado guardia vigilante de felino en acecho.

El "Almiral Graf von Spee", por orden personal de Hitler, ha confiado al mar, fiel guardador de todos los secretos, la misión de arrancar a los ojos ávidos del Almirantazgo su codiciada perfección técnica. Unas horas después su comandante, cumplida la difícil misión de salvar una tripulación de cerca del millar de hombres, rendida cuenta de la misión encomendada y de la tarea cumplida, entregados en mano segura los secretos y las enseñanzas aprendidas, que han de servir de partida para nuevas direcciones en esta guerra de aniquilamiento que su patria vive, ponía fin voluntariamente a su existencia, que tantos servicios podía aún haber prestado al III Reich.

Y, sin embargo, el hecho—perfectamente lógico mirado a la luz de otros meridianos—dejó cierto regusto amargo en bocas abiertas ya para el asombro ante actitudes que no llegaron a producirse.

¿Será factible encontrar una explicación? El alma guerrera—nos referimos a la esencialmente heroica y española—quiere saber poco de suicidios. Una tras otra a las generaciones de jóvenes oficiales se les planteaba el terrible dilema: agotadas las municiones, sin posibilidad de auxilio, ¿qué decisión se adoptará? Y una tras otra, las generaciones de Toledo o de Burgos o de Granada respondían: marchar hacia el enemigo y encontrar en él la muerte. Los jóvenes oficiales no querían recordar que Larra o Ganivet fueron españoles.

Pero la decisión del "Almiral Graf von Spee" era la única posible. A pocas millas le esperaban las mejores unidades de las flotas aliadas y entre ellas el "Dunkerque", nacido expresamente para su lucha contra los acorazados tipo "Spee", a los que superaba en artillería, velocidad y desplazamiento. Un internamiento prolongado serviría para revelar secretos codiciados y para romper en la inacción forzosa los nervios agudos de una tripulación que se sabe impotente.

Y no es el momento para que ciertas emisoras de lengua latina lancen a los vientos elogios exaltados ante el gesto—heroico, español, UNICO—de los marinos españoles en Cavite. Aún recuerda el mundo el silencio complaciente, cuando no la complicidad, con que esas mismas emisoras acogieron la matanza de los he-rederos de esos marinos en aguas de Cartagena, precisamente por los representantes del Gobierno legítimo por ellos reconocido. Tal vez una intervención de los actuales defensores del heroísmo de Cavite hubiera bastado para salvar la vida a cientos de caballeros que, siguiendo su huella, no quisieron entregar los barcos al servicio de los enemigos, exteriores o interiores, de la Patria.

Quizás el argumento básico que haya movido a Hitler a exigir de sus marinos un sacrificio superior a la entrega de la vida, sea el de valorarlos debidamente para el día, lejano o próximo, en que el final de la guerra haga posible la creación—o incorporación—de la potente marina que para el III Reich ambiciona.

La noticia del hundimiento voluntario del "Spee" llega confundida con la que señala haber alcanzado el millón las toneladas perdidas por los aliados desde el comienzo de las hostilidades. Este hecho, unido al de haber coincido el comienzo de la loca carrera de armamentos navales con el desarrollo de nuestra guerra, nos hace suponer de interés para los lectores el suministrarles algunos datos significativos, cuyo origen, oficial u oficioso, les proporciona la máxima seguridad de veracidad.

Terminada la vigencia de los Acuerdos de Washington, renovados difícilmente en Londres, llegamos al año de 1935, en el que la ausencia de Italia, debida a las sanciones, la negativa del Japón, las dificultades opuestas por Francia, hacen fracasar casi totalmente los intentos de limitación cuantitativa y cualitativa en los armamentos navales.

Los siguientes datos, tomados de las publicaciones de la S. D. N., del I. S. P. I. y de una recentísima obra del almirante italiano, Rainieri Biscia, son más elocuentes que cualquier otra consideración y creemos hacen menos ilógica la guerra "que aún no ha comenzado".

(Viene de la página primera)

Primero: En que le prestará un calor y un fervor que, aun tratándose de obligaciones de justicia, son indispensables para la debida eficacia del servicio, ya que las prestaciones materiales realizadas sólo materialmente no dejan satisfechos a los indigentes, que requieren algo de espiritualidad, de humanidad.

Segundo: Porque las obras sociales son una gran propaganda del Movimiento—como las obras de beneficencia realizadas por Ordenes Religiosas a impulso de la motivación moral y más pura y obediendo a una aspiración de tipo sobrenatural—, por añadidura, de la religiosa—Auxilio Social, al realizar esta obra social, ha de hacerla conforme a las siguientes directrices:

Primera: Supuesto que se trata de una función pública, ejercida por delegación de la Administración, ésta debe reservarse la dirección, la aplicación de las necesidades de establecimientos de normas generales, etcétera.

Segunda: Aun sin llegar a atribuirse un monopolio a Auxilio Social, debe tenderse resueltamente a que el Partido vaya regentando la mayor cantidad de obra social nueva y exista, sin embargo, garantía pública y privada—Diputaciones, Ayuntamientos, Fundaciones y Asociaciones benéficas—que tienen una experiencia bien probada y un aparato montado del que por razón económica y de eficacia no se puede prescindir.

Tercera: No obstante aquella tendencia a aumentar el ámbito de su competencia en el campo de las obras sociales, debe sujetarse su actuación a lo que sea asistencia. En la obra mixta hoy concurre un aspecto unitario que debe estar subordinado a la sanidad nacional, sin perjuicio de introducir urgentemente en ésta todas las reformas que convenga o sean necesarias para su adopción al espíritu y a las exigencias del régimen.

Cuarta: Autoridad y rigor en la administración. Rigor implacable, que

antes que nada es función. Toda parquedad será poca—en su verdad y en su manifestación—para así poder confundir a los enemigos, que no han de encontrar en su conciencia obstáculos para utilizar la murmuración y la calumnia como armas políticas. Donde haya un abuso, donde se produzca una acción inmoral, a nosotros más que a nadie importa cortar y sancionar con eficacia y rapidez falangistas.

Quinta: Apoyo del Estado y equipar de medios a la Obra. Espiritus excesivamente impregnados de juridicidad han censurado la actuación del Ministerio de la Gobernación en los casos en que excepcionalmente se han impuesto sanciones por no suscribir la "Ficha Azul". Ciertamente es una suscripción voluntaria, pero nuestro Estado no puede ver con indiferencia el pernicioso ejemplo de quienes teniendo posición económica importante desertan de los deberes de las horas presentes. Son espíritus muy jurídicos y muy administrativos y muy apegados también a las ventajas que les concede el viejo derecho. Pero la verdad es que a nosotros, más que no perder ninguna de las exigentes fórmulas de aquel

derecho, nos interesa mitigar el hambre del pueblo, redimiéndole de la miseria y de una vida en ocasiones inhumana, para incorporarle al sentimiento del honor y del deber de la Patria.

Finalmente la obra de Auxilio Social, en muchos de sus aspectos, no debe considerarse como una institución fría. La obra actual de Auxilio Social es un mal menor, y hemos de procurar con toda urgencia eludir el peligro de estimular el espíritu mendicante de los españoles y aplicarnos a fomentar el espíritu de trabajo.

Los comedores colectivos, fustigados por José Antonio—con referencia a Rusia, han sido una solución del momento y magníficos en las circunstancias de la guerra. Pero significaría el fracaso evidente del régimen mantenerlos como institución permanente, no sólo porque, ello representaría no tener nunca resueltos de un modo normal y sistemático los problemas del trabajo, sino por lo que tiene también de contradicción con el principio familiar. Y a medida que esta necesidad vaya desapareciendo es necesario también evitar el peligro de que, buscando lo llano, el mínimo esfuerzo encamine a Auxilio Social sus actuaciones hacia un sector espectacular y brillante—guarderías infantiles, jardines de niños, etcétera—, desatendiendo las necesidades más apremiantes y más hondas surgidas de la guerra, como son los orfanatos. Habrá que recoger a los niños sin padre para mantenerlos y educarlos en los nuevos principios, procurando a la vez separarlos lo menos posible de sus padres. Ciertamente los orfanatos requieren edificios apropiados, más difíciles de encontrar que los destinados a casas o a otras insti-

tuciones de comedores infantiles, guarderías, etc., pero las dificultades no deben arredrarnos ante la perentoria necesidad.

Lo que importa es no claudicar

Por lo demás, aprovechando las instituciones ya existentes y no fracasadas—maternidad, establecimientos benéficos, dispensarios, etc.—, Auxilio Social debe penetrar en ellas llevando la savia, llevando el espíritu y el entusiasmo del Movimiento y buscando la eficacia de sus ideas. Con ello, es decir, introduciéndose en instituciones antiguas, Auxilio Social cederá los escollos y alejará la tentación de la posesión de trincheras y el mantenimiento de pedestales desde los cuales se distribuyan prebendas y se cultiven personalismos. Importa que sirvamos la verdad de España. El enemigo es poderoso, y si nuestras posiciones de conducta son vulnerables podrá atacarnos. Pero si son firmes, ¿qué importa el enemigo? Lo que importa es andar derecho y no claudicar. Que la manera Nacional-sindicalista se caracterice por ser, entre todas, la mejor.

Arriba España!

Al terminar su discurso el ministro fueron subrayadas sus palabras por una prolongada ovación, contestando a los gritos lanzados por el camarada Serrano Suñer e interpretándose por último el Himno Nacional.

Al salir el ministro de la Gobernación una gran muchedumbre congregada en los alrededores del edificio le acogió con aplausos.

La Orquesta Sinfónica fué largamente ovacionada durante su brillante actuación.

LA FALANGE y los obreros

Continúan las aportaciones en metálico para el aguinaldo de los obreros parados de entregar en las próximas Navidades.

La iniciativa de Falange, que quiere llevar la alegría a los hogares pobres, hoy con este aguinaldo y pronto proporcionándoles el trabajo que como españoles tienen derecho, ha sido acogida, como puede apreciarse, con gran interés y cariño.

La línea Sigfrido está siendo prolongada

Londres, 21.—La Agencia Reuter anuncia saber de fuente autorizada que la línea Sigfrido está siendo extendida hacia el Este, desde su extremo Sur hasta el lago de Constanza.

COMUNICADO FRANCÉS DE LA MAÑANA

París, 21.—Comunicado de guerra francés correspondiente al día de hoy por la mañana: «Actividad de las patrullas en ambas márgenes».—Efe.

COMUNICADO ALEMÁN

Berlín, 21.—El comunicado de guerra alemán, del día de hoy, dice lo siguiente: «Actividad local, un poco más intensa de la artillería».

SOLDADO BELGA CONDENADO A MUERTE

Bruselas, 21.—Un Tribunal militar ha condenado a muerte a un soldado que asesinó a un teniente en su domicilio, en las carceres de Lieja.—Efe.

EL REY JORGE VI, RECIBE AL ALMIRANTE FRANCES DERLAN

Londres, 21.—El rey Jorge VI ha recibido hoy en audiencia, en el palacio de Buckingham, al comandante en jefe de la Marina francesa, almirante Darlan.

Ultima hora

Alocución de Pío XII al séquito del Rey-Emperador

Ciudad del Vaticano, 21.—Después del coloquio con los Soberanos de Italia, Su Santidad el Papa Pío XII recibió a las personalidades del séquito italiano.

El Papa, de pie sobre el trono, pronunció una breve alocución. Dijo que la visita solemne de Su Majestad el Rey-Emperador, acompañado de su augusta esposa la Reina-Emperatriz, ejemplo de las grandes mujeres, han hecho ahora en el Vaticano lo mismo que hicieron con su predecesor, que concilió las relaciones entre la Iglesia y el Estado italiano. Esta visita—dijo—nos ha complacido extraordinariamente, tanto más cuanto que esta visita ha sido realizada en las inmediaciones de la fiesta solemne de la Natividad, fiesta de paz, de caridad; fiesta transformadora del mundo.

La fe, profesada a través de los siglos por la Casa de Saboya, se ha mostrado de nuevo por la visita de los Reyes-Emperadores.

La visita ha tenido también lugar en momentos en que otros países se han lanzado a la guerra, permaneciendo Italia, entretanto, vigilante, pudiéndose bajo la augusta mano de su Rey-Emperador y de sus jefes, conservar la paz en la vida civil para el ejercicio de la concordia, el cultivo de la ciencia, las artes, la agricultura, las industrias.

El Papa terminó pidiendo la bendición del Altísimo para la familia real y los miembros de su Gobierno.—Efe.

EL DUCE RECIBE AL JEFE DE LA POLICIA ALEMANA

Roma, 21.—El jefe de la Policía alemana, Himmler, ha visitado esta mañana al Duce. Las dos personali-

EL CAUDILLO Y MUSSOLINI SE CAMBIAN MENSAJES

Madrid, 21.—Con motivo de la inauguración del servicio aéreo entre Italia y el Brasil, via Sevilla, el Caudillo ha recibido un cordial mensaje del Duce, al que ha contestado inmediatamente con otro mensaje.—STEFANI.

VISTA AL MUNDO

Y mientras tanto en Oriente...

Por ARNALDO



Toda la acción en China había cambiado de color. La máxima militar y política "el mal cercano aleja al lejano" estaba de actualidad palpitante.

Pero así y todo con Japón existían dos puntos de roce: el bloqueo a Alemania y el problema de las concesiones. Ambos significaban transigencia o acción armada; pero, muy a pesar suyo, se inclinaron por lo primero.

Japón, como toda parte interesada, se encontraba en situación de llevar su política con las manos libres, aunque los yanquis no vivían idénticas horas que los ingleses. El hecho, puestas las cosas sobre este plano, no ha sido difícil, aunque sí doloroso, para Londres y París.

En el conflicto del bloqueo la excepción significaba tanto como la nulidad, ya que un precedente en materia tan delicada es tanto como romper las líneas férreas que pretenden ligar a una política renunciativa a tantos países neutrales. Pero, aun con este peligro a la vista, los ingleses no vacilaron hace unos días en autorizar la salida de un transporte nipón cargado de mercancías alemanas. La fórmula se encontró en un plazo que, daba esa casualidad, no había sido fijado.

Las concesiones abandonadas no llamarán tanto la atención, sobre todo si se procuraba hacerlo prudentemente, y así, con esta preocupación, se lanzaron por esa medida de transigencia. Y después de desalojar las concesiones de Tien-Tsin y Shanghai ha comenzado la retirada de tropas franco-británicas en Hankou, en la que solamente quedan hoy cincuenta soldados franceses "para proteger los intereses de esa nación".

Es claro que la retirada de estos contingentes, que eran mantenidos también como garantía a unos principios de nacionalidad, de los territorios ocupados por los japoneses representan la renuncia a toda medida intervencionista en Oriente, medida que era mal vista tanto en Tokio como en Moscú, es decir, que la política de transigencia con Japón impone a la vez una transigencia, si bien menor, con Rusia.

Japón, en estas condiciones, y controlando toda la vida activa de China, no ha tenido inconveniente en zanjar el pleito principal con los yanquis, y después de tomar sus medidas, en Tokio recibían la alegría de Washington al conocer allí la noticia de la apertura, autorizada por el Japón, de la navegación comercial en la costa China y en el Yan-Sen-Kiang.

Cualquier poeta inglés podría decir ahora que "en Oriente sale el sol" y esta vez—para ellos—sin aubes.

Aumento en el total de toneladas desde diciembre del 35 a julio del 39

	ITALIA	ALEMANIA	FRANCIA	INGLATERRA	EE. UU.
Toneladas en 1935	490.000	203.000	663.000	1.333.000	1.403.000
Toneladas en 1939	700.000	512.000	807.000	2.113.000	1.716.000
Aumento proporcional	43%	152%	22%	58%	23%

PRESUPUESTOS PARA LA MARINA DE GUERRA (1)

ANOS	ITALIA	FRANCIA	INGLATERRA	EE. UU.	ALEMANIA
1935-36	1.617	2.754	65	490	Los gastos dedicados a la Marina de Guerra se han mantenido en secreto.
1936-37	1.775	3.534	80	555	
1937-38	1.858	4.555	105	600	
1938-39	1.943	5.766	127	668	
1939-40	2.704	10.870	150	775	

(1) Ante la dificultad de convertir exactamente a pesetas, debido a las fluctuaciones del cambio y a la falta de cotización durante la guerra civil española, ciframos los gastos en millones de la moneda del país correspondiente. La cifra de gastos no representa el total de lo destinado a rearmar naval, sino únicamente lo comprendido en los presupuestos ordinarios; así, Inglaterra dedicó a un solo proyecto de rearme (naval, terrestre y aéreo) la enorme cantidad de mil quinientos millones de libras esterlinas, que representa veinte veces el presupuesto total normal de España en los años anteriores al 18 de julio.

Información Nacional

Los fosos de Santa Elena serán convertidos en recinto sagrado

Reparto del aguinaldo entre los obreros parados de Cartagena

Barcelona, 21.—Ha sido presentado al gobernador militar un proyecto para convertir los fosos de Santa Elena, del castillo de Montjuich, en recinto sagrado en memoria de los numerosos patriotas allí asesinados por la horda roja.

Barcelona, 21.—Según noticias de fuente fidedigna, para las vacantes que existen en la Real Academia de la Lengua serán elegidos los señores González Palencia, general Vigón,

Sánchez Mazas y Eugenio Montes.—Cifra.

FUNERALES POR EL ALMA DEL GENERAL MARTINEZ ANIDO

Barcelona, 21.—En sufragio del general Martínez Anido se han celebrado solemnes funerales en la iglesia de los PP. Carmelitas, con asistencia de las autoridades y jerarquías.—Cifra.

ZARAGOZA

GRATITUD DEL AYUNTAMIENTO AL DUCE
Zaragoza, 21.—El Ayuntamiento, en sesión celebrada esta noche, hizo constar la gratitud de la ciudad a Mussolini

por haber aceptado la presidencia de honor de la Junta del bilingüismo de César Augusto.

Este agradecimiento será transmitido al Duce por mediación del ministro de la Gobernación.—Cifra.

CARTAGENA

Cartagena, 21.—La C. N. S. ha comenzado la entrega a todos los obreros parados y familias menesterosas de los vales de bolsas de aguinaldo que serán repartidas el próximo sábado.

Dichas bolsas contendrán comestibles por valor de 30 pesetas. Más de cuatro mil familias serán las beneficiarias en este reparto.—Cifra.

Concurso de villancicos para aspirantes de la Juventud de Acción Católica

El Consejo Superior de la Juventud de A. C. abre un concurso de villancicos para aspirantes con las siguientes bases:

- 1.ª Podrán tomar parte únicamente los aspirantes de la Juventud de A. C.
- 2.ª Los villancicos serán originales y se presentarán en una cartilla firmada por el concursante, añadiendo el nombre del centro a que pertenece, la edad, estudios, que cursa y domicilio.
- 3.ª Cada aspirante puede remitir varios villancicos, siempre que los presente en cuartillas independientes.

Los centros remitirán a las A. C. respectivas los villancicos de... el 10 de enero de 1940, y las

UU. DD. al Consejo Superior del 10 al 20 del mismo mes.

5.ª El Consejo Superior concederá tres premios y publicará en "Signo", además de los premiados, los que estime tengan mérito suficiente, indicando el nombre del autor y el centro a que pertenecen.

6.ª El concurso no podrá declararse desierto.

7.ª Los premios serán los siguientes libros: Primero, «Vida de Jesús» y «El joven de carácter»; segundo, «Vida de María» y «Vida del Apóstol Santiago», y tercero, «El joven creyente».

Todos ellos dedicados por el presidente nacional de la Juventud de Acción Católica.

Entierro del comandante del "Graf Spee"

Buenos Aires, 21.—Esta mañana se ha celebrado el entierro del comandante del "Graf Spee". Participaron en el entierro toda la colonia alemana con el embajador a la cabeza, así como trescientos marinos del "Graf Spee". El féretro del comandante alemán fué llevado por marinos argentinos.

Una muchedumbre de cerca de trescientos mil personas presenció el paso del féretro por las calles de Buenos Aires.